1. RESUMEN EJECUTIVO

CONTRATO No.	1015 de 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
INTERVENTOR	CONSORCIO COINT 194
NIT	901578426-3
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
CEDULA DE CIUDADANIA	9.147.873 de Cartagena
FECHA DE INICIACION	16 de Diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	Desde 30 de Diciembre de 2022
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	Desde 01 de Marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	Desde 08 de Marzo de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 07 de Septiembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 09 de Diciembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Febrero de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Mayo de 2024
FECHA DE REINICIO N°2	Desde 25 de Junio de 2024
FECHA DE SUSPENSION N°3	Desde 26 de Junio de 2024
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°3	Desde 11 de Julio de 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	01 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION	24 de Julio de 2032
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 10.985.497.258)
DOMICILIO CONTRACTUAL	DIAGONAL 35#31-10 BARRIO BOSTON – SINCELEJO
CORREO ELECTRONICO	proyecto450sucre@consultecnicos.com

En desarrollo del Convenio No. 2032 – 2021 suscrito con la Gobernación de Sucre, el INVIAS suscribió el contrato de interventoría, el cual fue adjudicado en el año 2022, con la información anteriormente anotada.

Los procesos de licitación y adjudicación del contrato de obra quedaron a cargo del departamento de Sucre, lo que transcurrió mediante el proceso licitatorio LP-023-2023 y fue adjudicado hasta el presente año con los siguientes datos:

CONTRATO DE OBRA LP-023-2023	
Objeto:	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Contratante:	GOBERNACIÓN DE SUCRE
Contratista:	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS
Valor del contrato:	($74.465.051.272,00).
Plazo:	70 MESES
Fecha de inicio:	15 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación:	15 DE JUNIO DE 2030

2. SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista continúa con compromisos pendientes en lo que respecta a la Etapa 1 de Ajuste, actualización, modificación y/o complementación de los Estudios y Diseños, dentro de los cuales se encuentra la remisión de las versiones finales de los mismos, para el tramo 3 del proyecto, la entrega del Informe Final Ejecutivo del contrato, tal como se especificó en comités anteriores, las especificaciones técnicas, teniendo así un avance del 99% para dicha etapa.

Se realiza acompañamiento y verificación en la ejecución de las actividades durante el mes en curso, se llevó a cabo el control y supervisión técnica de las obras comprendidas en el primer tramo del proyecto de pavimentación flexible, el cual corresponde a una longitud aproximada de 3,7 km. A la fecha, el contratista intervino aproximadamente los primeros 500 metros, en los cuales se ejecutaron actividades de desmonte y limpieza de zonas boscosas, así como la excavación sin clasificar del terreno natural (explanación y canales), incluyendo el retiro, cargue, transporte y disposición final del material excavado en los sitios autorizados. Posteriormente, se procedió con la conformación del terraplén mediante la instalación de material granular tipo piedra rajón, seguido de la colocación de un material de sello (material seleccionado), el cual tiene como función mejorar la capacidad portante de la

estructura del pavimento. Sobre esta capa se realizó la instalación del geotextil no tejido tipo NT 2500, conforme a los lineamientos establecidos en las especificaciones técnicas generales de construcción de carreteras INVIAS 2022.

Además, se realizó la conformación y compactación de la subbase granular clase B con un espesor de 25 centímetros, y posteriormente, se llevó a cabo la instalación de la base granular clase B, también con un espesor de 25 centímetros, todo esto siguiendo los procedimientos establecidos en el Plan de Inspección y Ensayos, y verificadas mediante pruebas de densidad en campo para validar su compactación y resistencia.

se realizó la aplicación del riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-40 sobre la base granular, asegurando una adecuada adherencia entre capas, y se procedió con la instalación de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, la cual fue aplicada en dos capas de 6.5 cm cada una, garantizando el cumplimiento del espesor de diseño total de 13cm. Cada capa fue extendida y compactada en caliente, bajo supervisión de la interventoría técnica, cumpliendo con los parámetros establecidos en las especificaciones INVIAS y validada mediante ensayos de control de calidad en campo y laboratorio.

Todas estas actividades que se están ejecutando en el proyecto deben cumplir con lo estipulado en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – Edición 2022 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), asegurando así el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables para este tipo de obras de infraestructura vial.

De acuerdo con el compromiso del contratista, continuó con la construcción de las cunetas del tramo 1 del lado izquierdo del proyecto desde de la abscisa k0+340 hasta abscisa k0+400 de manera continua y continúan fundiendo intercalado cada 2 metros desde la abscisa k0+400 hasta k0+410.

De acuerdo con la Programación de Estudios y Diseños, además del programa de inversiones en formato INVIAS, de acuerdo con el manual de interventoría, el avance es del 99% de ejecución frente a una programación del 100%. A continuación, se relacionan las Actividades Programas vs. Ejecutadas a corte del presente informe (30/09/2025).

	COSTO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	COSTO	% ATRASO
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS,	$ 251,944,301.88	100%	99%	$ 248,180,254.02	-1%
Inicio	$ 0.00	100%	100%		0%
REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS E INFORMACIÓN EXISTENTE	$ 0.00	100%	100%		0%
TOPOGRAFÍA	$ 12,597,215.09	100%	100%	$ 12,597,215.09	0%
DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 25,194,430.19	100%	100%	$ 25,194,430.19	0%
HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	$ 25,194,430.19	100%	100%	$ 25,194,430.19	0%
Tramo 1 K0+000 al K3+700	$ 8,389,745.26	100%	100%	$ 8,389,745.26	0%
Tramo 2 K0+000 al K9+615	$ 8,389,745.25	100%	100%	$ 8,389,745.25	0%
Tramo 3 K0+000 al K13+787	$ 8,414,939.68	100%	100%	$ 8,414,939.68	0%
GEOLOGÍA	$ 12,597,215.09	100%	100%	$ 12,597,215.09	0%
GEOTÉCNIA	$ 25,194,430.19	100%	100%	$ 25,194,430.19	0%
ESTRUCTURAS	$ 37,791,645.28	100%	100%	$ 37,791,645.28	0%
TRÁNSITO	$ 12,597,215.09	100%	100%	$ 12,597,215.09	0%
PAVIMENTOS	$ 25,194,430.19	100%	100%	$ 25,194,430.19	0%
Tramo 1 K0+000 al K3+700	$ 5,038,886.04	100%	100%	$ 5,038,886.04	0%
Tramo 2 K0+000 al K9+615	$ 5,038,886.04	100%	100%	$ 5,038,886.04	0%
Tramo 3 K0+000 al K13+787	$ 5,038,886.04	100%	100%	$ 5,038,886.04	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 12,597,215.09	100%	100%	$ 12,597,215.09	0%
Tramo 1 K0+000 al K3+700	$ 4,207,469.84	100%	100%	$ 4,207,469.84	0%
Tramo 2 K0+000 al K9+615	$ 4,182,275.41	100%	100%	$ 4,182,275.41	0%
Tramo 3 K0+000 al K13+787	$ 4,207,469.84	100%	100%	$ 4,207,469.84	0%
URBANISMO Y PAISAJISMO	$ 2,519,443.02	100%	100%	$ 2,519,443.02	0%
GESTIÓN PREDIAL	$ 5,038,886.04	100%	100%	$ 5,038,886.04	0%
GESTIÓN AMBIENTAL	$ 10,077,772.08	100%	100%	$ 10,077,772.08	0%
CANTIDADES DE OBRAS Y PRESUPUESTOS	$ 10,077,772.08	100%	100%	$ 10,077,772.08	0%
Tramo 1 K0+000 al K3+700	$ 3,350,859.22	100%	100%	$ 3,350,859.22	0%
Tramo 2 K0+000 al K9+615	$ 3,350,859.22	100%	100%	$ 3,350,859.22	0%
Tramo 3 K0+000 al K13+787	$ 3,376,053.64	100%	100%	$ 3,376,053.64	0%
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$ 5,038,886.04	100%	93%	$ 4,701,280.68	7%
Tramo 1 K0+000 al K3+700	$ 1,688,026.82	100%	100%	$ 1,688,026.82	0%
Tramo 2 K0+000 al K9+615	$ 1,662,832.40	100%	100%	$ 1,662,832.40	0%
Tramo 3 K0+000 al K13+787	$ 1,688,026.82	100%	80%	$ 1,350,421.46	20%
EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA	$ 10,077,772.08	100%	100%	$ 10,077,772.08	0%
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 10,077,772.08	100%	100%	$ 10,077,772.08	0%
INFORME FINAL EJECUTIVO	$ 10,077,772.06	100%	66%	$ 6,651,329.56	34%
Recopilación de información	$ 5,038,886.03	100%	66%	$ 3,325,664.78	-34%
Elaboración informe	$ 5,038,886.03	100%	66%	$ 3,325,664.78	-34%

En la Etapa de Estudios y Diseños para presente periodo, están pendientes por revisar y aprobar los capítulos de Hidráulica y Señalización de los tramos 2 y 3 del proyecto. Teniendo en cuenta que se solicitó autorización para que los especialistas de la interventoría revisaran lo correspondiente, y a la fecha no ha sido posible por la situación de reducción de costos de personal que solicitó el INVIAS a la Interventoría.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA

Dentro de las actividades actualmente en ejecución por parte de la interventoría y coordinadas por la directora de interventoría, tenemos:

1. Coordinación y Verificación de cumplimiento en la revisión de Estudios y Diseños del contrato de obra. Se continúa con la revisión en las entregas correspondientes a los tramos 2 y 3 del proyecto, la entrega del Informe Final Ejecutivo del contrato por tramos, especificaciones técnicas, cantidades de obra y presupuesto, gestión ambiental para los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal y gestión de sostenibilidad y social en el proyecto.
2. Acompañamiento de las actividades en campo por parte del contratista.
3. Reuniones y comités técnicos seguimiento del contrato en obra y oficina con participación del contratista, el instituto y la entidad contratante.
4. Acompañamiento para la revisión de entregas por cada área y/o componente de los estudios y diseños
5. Seguimiento al Plan de Contingencia del contratista
6. Seguimiento a las programaciones entregadas
7. Verificación de actividades en campo.
8. Revisión del presupuesto del contrato y cantidades de obra finales validadas por esta interventoría. También se realiza revisión detallada teniendo en cuenta las reclamaciones presentadas en cuanto a precios.
9. Revisión de las entregas realizadas por el contratista, así mismo, emisión de conceptos por parte de especialistas de la interventoría.
10. Coordinación comités técnicos semanales con el contratista y entidades.
11. Realización de Actas de Costos del proyecto y demás documentos propios de la interventoría.
12. Envío de correspondencias al contratista y las partes.

En cuanto a las aprobaciones del personal profesional en el proyecto, actualmente se ha aprobado a:

1. Director de Obra ing. HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
2. Residente de Obra ing. HECTOR DANILO ATARA LAZO
3. Profesional en Higiene, Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial - LEONARDO JABIB TABA MEJIA
4. Especialista en geotecnia, ING. LIBARDO JOSE GARCIA HOYOS.
5. Especialista en Vías, ING. EDILBERTO ARIAS BAQUERO.
6. Residente Ambiental, ING. LINA MARCELA DORIA BARRERA
7. Técnico de Obras Civiles YULIANA GONZALEZ VILLEGAS
8. Profesional Social KAROLAY CARABALLO REYES
9. Especialista en hidrología/hidráulica, LUISA ELVIRA MARTÍNEZ ACOSTA
10. Tecnólogo en obras civiles, DAVID FRANCISCO MORENO JAMAICA

4. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

LISTA DE CHEQUEO Y CONTROL DE LAS OBLIGACIONES			
PERIODO DE CONTROL ENTRE:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**HASTA**	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.		

RODUCTOS CONTRACTUALES		CUMPLE		EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1.	Plan de Calidad	**X**		22-11-2024 se le remite No objeción por parte de interventoría OFICIO CONT-450-CTR-C-25-2024	
2.	Cronograma de Obra	**X**		APROBADO POR INTERVENTORÍA	Se aprobó por la interventoría mediante el oficio **CONT-450-CTR-C-8-2024** del 23/oct/24
3.	Programa de Inversiones	**X**		APROBADO POR INTERVENTORÍA	Se aprobó por la interventoría mediante el oficio **CONT-450-CTR-C-10-2024** del 25/oct/24
4.	Hojas de Vida Profesionales	**X**		APROBADO POR INTERVENTORÍA	Se aprobaron las últimas HV enviadas mediante oficio **CONT-450-INVI-C-6-2024** del 28/oct/2024
5.	Análisis de Precios Unitarios – APU´S		**X**	Se aprobaron 42 ítems, de los 45 contractuale. Se está pendiente a respuesta por parte de la entidad para	Se aprobaron 2 ítems No Previstos

				aclaración de discrepancias con respecto a los ítems en duda. Además, se adelanta la revisión de los 21 ítems No Previstos presentados por el contratista	
ENTREGABLES DEFINITIVOS ETAPA I					
1.	Estudio de Transito	**X**		- Tramo 1: Aprobado - Tramo 2: Aprobado - Tramo 3: Aprobado	
2.	Estudio de Trazado y Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial	**X**		- Tramo 1: Aprobado - Tramo 2: Aprobado - Tramo 3: En revisión y ajustes	
3.	Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia	**X**		- Tramo 1: Aprobado - Tramo 2: Aprobado - Tramo 3: Aprobado	
4.	Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones de Puentes, Obras de Drenaje y otras Estructuras De Contención			- Tramo 1: Aprobado - Tramo 2: Aprobado - Tramo 3: Aprobado	
5.	Estudios de Estabilidad y Estabilización de Taludes			- Tramo 1: Aprobado - Tramo 3: Aprobado	
6.	Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento	**X**		- Tramo 1: Aprobado - Tramo 2 y 3: Revisión contratista	
7.	Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	**X**		- Tramo 1: Aprobado - Tramo 2: Aprobado Tramo 3: En revisión por parte de interventoría	
8.	Estudios y Diseños de Estructuras			Aprobado.	
9.	Plan de Gestión Ambiental	**X**		Aprobado.	.
10.	Estudio de Programación de Cantidades de Obra, Presupuesto y Programación			Aprobado.	
11.	Plan de Gestión Social y Predial			Aprobado	
12.	Plan de Manejo de Tránsito	**X**		- Tramo 1: Aprobado, En revisión cierre total. - Tramo 2: Aprobado	

				- Tramo 3: Aprobado	
13.	Plan de Trabajo Siso, incluye Protocolo de Bioseguridad y su implementación en caso de requerirse			Entregado	
14.	Informe Final Ejecutivo		**X**	El contratista hizo entrega del informe final ejecutivo para el tramo 1 y 2 del proyecto	La interventoría aprobó los informes correspondientes a Tramo 1 y 2 del proyecto. El contratista debe entregar el informe de tramo 3.

A la fecha se lleva ejecutado 0,5km de pavimento asfáltico (desde la abscisa k0+000 hasta k0+490), de los 2km que corresponden al Hito 1 de ejecución de la actual vigencia. Lo cual representa un 25% de avance.

Actualmente se ejecutan las actividades correspondientes a las obras hidráulicas menores, para el tramo mencionado. En el lado izquierdo de la vía, se adelantan dichas actividades desde la abscisa k0+004 hasta k0+460, de los cuales se tienen construidos 460 metros.


22 sept 2025 9:13:45 a. m.
9°4'19.89829"N 75°14'22.69558"W


19 sept 2025 7:39:20 a. m.

ING. ALIRIA ESPERANZA AGUILLON GERENAS
Directora y Gerente de Interventoría
Consorcio COINT 194
MP- 25202-57798 CND

---

la interventoría del contrato mediante el comunicado CNT-450-219-2025 del 28 de septiembre de 2025 con asunto: “Presupuesto General contrato LP-023-2023 según diseños Ajustados y Actualizados”, remite a la Gobernación de Sucre la revisión y análisis de las cantidades de obra que surgen por la actualización de los estudios y diseños de cada subtramo; a su vez, se presenta el análisis de los precios propuestos por el contratista para los ítems no previstos como Alternativa A) – Escenario 1, y como Alternativa B) – Escenario 2, se conservan lo mencionado en la anterior alternativa, ajustando los valores contractuales de las siguientes actividades: Subbase Granular Clase B, Base Granular Clase B, Mezcla , de acuerdo con la reclamación presentada por el contratista.

Atentamente,



AILIRIA ESPERANZA AGUILLON GERENAS
Directora y Gerente de Interventoría
Consorcio COINT 194

Dirección: Diag. 35 No. 31 – 10 barrio Boston, Teléfono: 315 3350703,
esperanzaaguillon@hotmail.com, Sincelejo., Colombia.

Ing. Adriana Ballesta Cuadrado
Residente de Interventoría
CONSORCIO COINT 194

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1015 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194
CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO: *INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*

INFORME TECNICO MENSUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA



PERIODO: Septiembre de 2025

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Adriana Ballesta C.	Esperanza Aguillón G.	Esperanza Aguillón G.
CARGO	Residente Interventoría	Directora y Gerente de Interventoría	Directora y Gerente de Interventoría

INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional en el marco de la estrategia de reactivación segura lanzó el Programa de obra pública Concluir, concluir, concluir para la reactivación de las regiones, y el Programa Vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Que la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente Convenio se encuentra en los Estudios Previos suscritos por el Subdirector de Vías Regionales, los cuales forman parte del presente documento. De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con el DEPARTAMENTO DE SUCRE buscando propender por el desarrollo de la infraestructura vial del país y su progreso, aplicando las innovaciones y herramientas administrativas, técnicas, financieras que garanticen una correcta gestión en la consolidación de las comunicaciones terrestres que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida para las zonas de influencia del proyecto, incluyendo zonas aledañas a este.

Es así como surge el convenio interadministrativo No.2032 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el DEPARTAMENTO DE SUCRE para la ejecución del convenio que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

En virtud del convenio el INVIAS adelanta el proceso de contratación de la interventoría con el contrato No. 1015 de 2022 y a su vez la gobernación de Sucre contrata las obras mediante el contrato No LP-023 de 2023, con el objeto “REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Por ello surge el contrato N°1015 DE 2022 entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra, JORGE VILLASECA RUBIO, identificado con cédula de Extranjería número 935.283 expedida por Migración Colombia, obrando en nombre y representación legal del

CONSORCIO COINT 194, en su calidad de representante y quien para efectos del presente documento se llamará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan.

Y por su parte entre el departamento de Sucre (en adelante la “Entidad”) por medio de ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEÓN, Secretario General, código 020 Grado 03 de la Planta Global de Empleos de Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Sucre, según Resolución de nombramiento número 0016 de fecha 3 de enero de 2024 y acta de posesión del 4 de enero de 2024, y en ejercicios de las facultades conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. 0570 de fecha 1 de octubre 2021 y otras disposiciones, por una parte; y, por la otra, ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA, identificado con 1.031.172.359 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS (en adelante el “Contratista”), identificado con NIT No. 901840092-1, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 1413 del 4 de abril de 2024 la Entidad aperturo el Proceso de Contratación No. LP-025-2023
II. Que mediante Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Información del contratista:

La selección del contratista se realizó a través del proceso de contratación No. LP-023-2023, el cual fue adjudicado al CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS.

El contrato de obra que se especifica a continuación, la cual fue adjudicado por Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

Información de la Interventoría:

El contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan. Para el contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Localización

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Sampués, El Roble, San Juan de Betulia, Corozal y San Luis de Sincé; ubicado en el departamento de Sucre, en la subregión de Sabanas. La vía seleccionada para realizar la intervención del proyecto es Vía La Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé; y cuenta con una longitud de intervención de 27,10 Km aproximadamente.

La vía tiene una longitud total de 32,959 Km, de los cuales se pretende intervenir 27,102 Km con pavimento asfáltico de espesor 0,10 m, base de espesor 0,15 m, subbase de espesor 0,15 m, ancho de calzada de 7 m; ubicado en los tramos:
TRAMO 1: LA APARTADA - QUIZASMAS (K0+000-K03+700)
TRAMO 2: EL ROBLE - VILLANUEVA (K7+279 - K16+894)
TRAMO 3: HATOVIEJO - SINCE (K19+172 - K32+959).



Figura 1 Localización del departamento de Sucre

Municipios en la zona de influencia y beneficios de ejecución del proyecto

Generalidades del municipio de El Roble

El Roble se encuentra ubicado en la subregión sabanas en la parte centro– oeste del departamento de Sucre a 40,7 Km de la ciudad capital, Sincelejo; con una 1 extensión territorial de 206,09 Km, cuenta con catorce (14) centros poblados, incluyendo la cabecera municipal. Limita al norte con Corozal, al sur con San Benito Abad, al este con los municipios

de Sincé y Galeras y al oeste con el departamento de Córdoba (DANE, 2018). El 25 de junio de 1998 El Roble se constituye como municipio.



Figura 2 Localización del municipio de El Roble

Generalidades del municipio de Sampués

El municipio de Sampués se encuentra ubicado en la subregión sabanas del departamento de Sucre con una extensión territorial de 209 Km2 (Territata– DNP, 2020) cuenta con catorce (14) centros poblados y una cabecera municipal. Limita al Norte con Sincelejo, por el Este con Corozal y El Roble, al Oeste y Sur con el departamento de Córdoba (DANE, 2021).



Figura 3 Localización del municipio de Sampués

Generalidades del Municipio de Corozal

Corozal es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Sucre. Forma parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica Sabanas. Es conocida como "la perla de la sabana"; por ser el municipio más poblado de esta área del departamento; es considerado el más importante de esta zona de Sucre. Según el censo de 2022, tiene una población de 71. 548 habitantes



Figura 4 Localización del municipio de Corozal

Generalidades del Municipio de San juan de Betulia

San Juan de Betulia es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Sucre (subregión Sabanas) al norte del país. Se sitúa a 21 km de la capital departamental, Sincelejo. Es reconocido a nivel nacional por ser el municipio productor y creador del Diabolín, pasaboca típico del Caribe colombiano a base de yuca. Betulia hace parte de "La Ruta del Color", una iniciativa ciudadana en la que se les da vida, valor y color a las casas ancestrales construidas con palma amarga y bahareque.



Figura 5 Localización del municipio de Betulia

Generalidades del Municipio de San Luis de Sincé

San Luis de Sincé en un municipio colombiano ubicado en la subregión de La Sabana del departamento de Sucre, a 30 km al sureste de Sincelejo. Fue fundado el 10 de noviembre de 1775 por don Antonio de la Torre y Miranda. Entre los principales atractivos del municipio se cuentan el Santuario de la Virgen del Socorro, las Fiestas Patronales, la Matanza del Tigre, la Semana de la Sinceanidad y las Corralejas, entre otros.



Figura 6 Localización del municipio de Sincé

Este proyecto permitirá mejorar las condiciones técnicas de la vía, así como el tiempo de traslado y la seguridad vial de los usuarios que la utilizan a diario.
De otra parte, permitirá fomentar el turismo en la zona y fortalecer las actividades comerciales, bienes y servicios que existen en la región.

Los agricultores y/o ganaderos podrán tener vías en mejores condiciones que les permitirán llevar productos de manera segura y constante, lo que permitirá generar un impulso económico en el sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes, con esto se incrementaría la competitividad del departamento de sucre, mejora la interconectividad de los Municipios de El Roble, Sampués, Corozal, Betulia y Sincé y comunidades de la zona.

El proyecto se divide en tres tramos a intervenir, como se describe a continuación:

Tramo 1: Vía La Apartada desde sector Quizamas hasta la Intersección vía Sampués – San Benito, municipios de El Roble y Sampués, departamento de Sucre.
Tramo 2: Vía que comunica al municipio de El Roble con la vereda Villanueva del municipio de Corozal, Sucre.
Tramo 3: Vía Sincé – Hato Viejo en los municipios de Sincé y Betulia, departamento de Sucre.

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por tramo:



Fuente: Google Earth Pro.

Figura 7 Localización de los tramos a intervenir

TRAMO	LONGITUD DE DISEÑO (Km)	SUBTRAMOS
Tramo 1 (Vía La Apartada desde el sector Quizamas hasta la intersección Vía Sampués – San Benito en jurisdicción de los Municipio de El Roble, Sampués – Sucre.	3,70	Subtramo 1 (K0+000 – K2+000) Subtramo 2 (K2+000 – K3+700)
Tramo 2 (Vía que comunica al Municipio de El Roble con la Vereda Villanueva del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.	9,615	Subtramo 2 (K0+000 – K1+400) Subtramo 3 (K1+400 – K5+850) Subtramo 4 (K5+850 – K9+615)
Tramo 3 (Vía Sincé y Hato Viejo en los Municipios de Sincé y Betulia en el Departamento de Sucre.	13,787	Subtramo 4 (K0+000 – K1+650) Subtramo 5 (K1+650 – K4+500) Subtramo 6 (K4+500 – K13+787)
TOTAL	27,10 km	

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

Información general del contrato

CONTRATO No.	LP-023 de 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS
NIT:	901840092-1
REPRESENTANTE LEGAL:	AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ
OBJETO:	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($74.465.051.272,00)
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JUNIO DE 2030
CORREO ELECTRONICO:	cotransversaldelosrios@gmail.com
SUPERVISOR:	Jorge Alberto Romero Romero
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@sucre.gov.co

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

Información general del contrato

CONTRATO No.	1015 de 2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	
INTERVENTOR	CONSORCIO COINT 194	
NIT	901578426-3	
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS TAJAN DE AVILA	
FECHA DE INICIACION	16 de Diciembre de 2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	Desde 30 de Diciembre de 2022	Hasta 28 de Febrero de 2023
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	Desde 01 de Marzo de 2023	Hasta 07 de Marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	Desde 08 de Marzo de 2023	Hasta 07 de Septiembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 07 de Septiembre de 2023	Hasta 08 de Diciembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 09 de Diciembre de 2023	Hasta 31 de Enero de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Febrero de 2024	Hasta 30 de Abril de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Mayo de 2024	Hasta 24 de Junio de 2024
FECHA DE REINICIO N°2	Desde 25 de Junio de 2024	Hasta 25 de Junio de 2024
FECHA DE SUSPENSION N°3	Desde 26 de Junio de 2024	Hasta 10 de Julio de 2024
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°3	Desde 11 de Julio de 2024	Hasta 31 de Julio de 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	01 de Agosto de 2024	
FECHA DE TERMINACION	24 de Julio de 2032	

VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 10.985.497.258)
DOMICILIO CONTRACTUAL	DIAGONAL 35#31-10 BARRIO BOSTON – SINCELEJO
CORREO ELECTRONICO	proyecto450sucre@consultecnicos.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. ARNULFO ARIAS SAENZ
CORREO ELECTRONICO	aasaenz@invias.gov.co

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA GESTIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento de las funciones y obligaciones contractuales, se realizaron las siguientes actividades en el periodo en mención:

Durante el presente mes se llevó a cabo la revisión del volumen de Hidráulica, Hidrología y Socavación del Tramo 2, versión 6, en el cual se evidencian varias observaciones emitidas por el especialista de interventoría, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas por parte del contratista

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión del *Manual de Drenajes de Carreteras*, en lo correspondiente al capítulo de drenaje superficial – cunetas, con el propósito de verificar las especificaciones constructivas y los parámetros técnicos relacionados con el acero de refuerzo a implementar en la construcción de dichas estructuras. Esta consulta tiene como finalidad asegurar que el diseño y la ejecución se realicen conforme a la normativa vigente, promoviendo un proceso constructivo adecuado, técnicamente eficiente y que garantice la funcionalidad y durabilidad de las obras de drenaje.

Se realizó la revisión de los análisis de precios unitarios no previstos, referente a la construcción de los 27,1 km de pavimento flexible y la construcción de los dos puentes contemplados en el tramo 1, los cuales deben ajustarse a los lineamientos de los A.P.U. del INVIAS, con base en la realidad del proyecto, a fin de contar con precios actualizados y proceder con su respectiva aprobación.

Asimismo, se efectuó recorrido y acompañamiento en campo, supervisando las actividades de mantenimiento ejecutadas por el contratista en los tramos que requieren intervención. En dichas labores se desarrollaron procesos de conformación, extendido de material y compactación de la calzada, con el propósito de garantizar y asegurar la adecuada transitabilidad en el Tramo 1, en cumplimiento de las condiciones de servicio establecidas para la vía

Se emite concepto de aprobación del diseño geométrico del Tramo 3, versión 2. Dicha aprobación se otorga sin perjuicio de que sea necesario complementar y ajustar la información proveniente de otras disciplinas del proyecto, tales como hidráulica, geotecnia,

pavimentos, estructuras y señalización, las cuales deberán integrarse oportunamente con el fin de garantizar la coherencia e integralidad del diseño en su versión definitiva.

Se efectuó la complementación y los ajustes correspondientes a las observaciones emitidas por el gestor técnico al Acta de Costos No. 16 y al Informe Mensual de Interventoría No. 13, con el fin de atender los requerimientos formulados y dejar los documentos en condiciones de ser aprobados. Una vez surtida dicha aprobación, se continuará con los trámites pertinentes ante la entidad, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para la adecuada gestión contractual.

Se llevó a cabo la revisión y aprobación del Acta Parcial de Obra No. 2, versión 2, una vez realizada las mesas de trabajo conjuntas con el contratista y atendidas las observaciones emitidas por la interventoría. Con ello, se procede a continuar con los trámites correspondientes para la suscripción de firmas y posterior radicación ante la entidad contratante.

Se participó en los comités de seguimiento y avance del Contrato de Obra LP-023-2023, con el propósito de conocer el estado actual y el progreso del proyecto, así como de dar continuidad a las solicitudes de reiteración realizadas al contratista para la reactivación de las actividades en campo

CONCLUSIONES

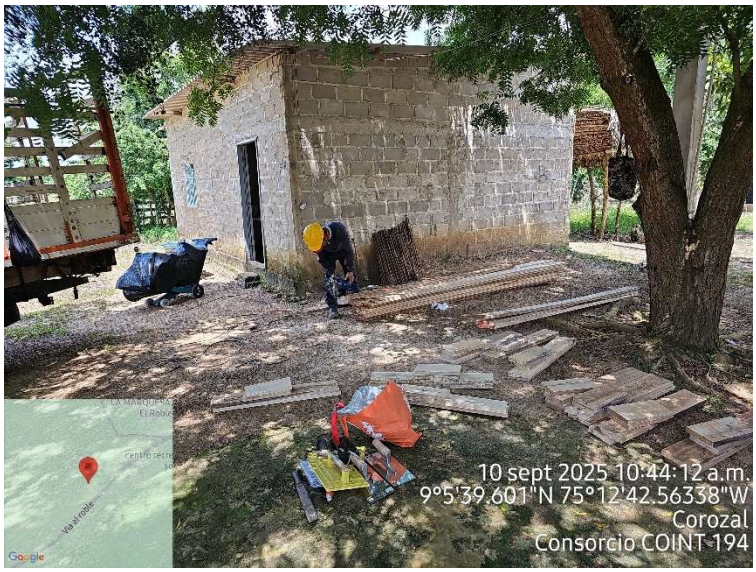
Durante el periodo evaluado, la interventoría cumplió con las obligaciones contractuales mediante la revisión de diseños, documentos técnicos y análisis de precios unitarios, así como con la supervisión en campo de las actividades de mantenimiento que garantizan la transitabilidad en el Tramo 1.

Se emitieron conceptos de aprobación condicionada que requieren integración de diferentes disciplinas para asegurar la coherencia del proyecto. Igualmente, se realizaron ajustes a actas e informes económicos, dejándolos en condiciones de aprobación.

Finalmente, la participación en comités de seguimiento permitió coordinar acciones con el contratista y reiterar la necesidad de reactivar las actividades de obra, orientando la gestión hacia la integralidad y continuidad del contrato.

Ing. Adriana Ballesta Cuadrado
Residente de Interventoría
CONSORCIO COINT 194

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Verificación del mantenimiento realizado en tramo 1, en los puntos críticos que requieren atención.	Verificación del mantenimiento, en la conformación, colocación, extensión y compactación del material de afirmado en tramo 1.
	
Inspección en la construcción de las formaletas para la construcción de las cunetas	

Ing. Adriana Ballesta Cuadrado
Residente de Interventoría
CONSORCIO COINT 194



Adriana Ballesta Cuadrado
Residente de Interventoría
M.P 22202-374304 COR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1015 – 2022

OBJETO: *INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.*

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194



CONTRATISTA OBRA:CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS

CONTRATO OBRA No. LP-023-2023 OBJETO: *REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME GESTION SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El presente informe tiene como finalidad presentar el seguimiento a las actividades de gestión social desarrolladas durante el mes de septiembre de 2025, en el marco del contrato de obra No. LP-023-2023. Las acciones descritas se enmarcan en lo establecido en el Plan de Gestión Social (PGS) y tienen como propósito garantizar la adecuada relación entre el proyecto y las comunidades, así como fomentar la participación activa, la transparencia y la articulación interinstitucional.

- Se elaboró el Informe Trimestral N.° 2 del balance del estado social del proyecto, en el cual se relacionan las actividades desarrolladas por el componente de gestión social durante los meses de mayo, junio y julio. Igualmente, se organizaron los anexos correspondientes a cada uno de los espacios generados, así como los formatos requeridos para la presentación del informe, de acuerdo con lo establecido en el manual de la entidad. Este informe fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, mediante la comunicación No. CNT-450-205-2025.

- Se realizo el análisis del informe de gestión social presentado por el contratista correspondiente al mes de agosto, verificando que las actividades ejecutadas se encontraban en concordancia con lo establecido en el Plan de Gestión Social (PGS). Como resultado, se emitió concepto favorable mediante oficio No. CNT-450-212-2025.

- Se realizó acompañamiento a la profesional social del contratista durante la apertura del buzón de sugerencias ubicado en la Biblioteca Municipal de El Roble. En la actividad se constató que no se registraron PQRS por parte de la comunidad y se verificó el correcto funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario, el cual continúa operativo y disponible para garantizar atención oportuna y transparente.

- Se convocó una reunión con los miembros del Comité de Veeduría y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Roble, con el propósito de socializar los avances del proyecto y atender de manera oportuna las inquietudes y/o solicitudes relacionadas con su desarrollo.
  No obstante, pese a la convocatoria realizada por parte del contratista, únicamente asistió un miembro del Comité de Veeduría, a quien se le brindó la información correspondiente al seguimiento del contrato. Durante este espacio se destacó que, a la fecha de la reunión, aún no se contaba con los permisos ambientales requeridos para dar continuidad a la obra, razón por la cual se continúa trabajando en el primer tramo de intervención.

Es importante señalar que el contratista había realizado una convocatoria previa, reiterando un día antes la fecha de la reunión, con el fin de facilitar la organización y participación de los miembros en este tipo de espacios, los cuales resultan fundamentales para mantener la interacción con las comunidades del área de influencia del proyecto.

- Las actividades de gestión social desarrolladas en el periodo reflejan el compromiso de la interventoría con el fortalecimiento del vínculo entre el proyecto y la comunidad. El trabajo articulado con líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y entidades institucionales ha sido fundamental para promover la participación, el diálogo y la transparencia, contribuyendo así al desarrollo armónico del proyecto.

. **Contratación de Mano de Obra**

Tabla N° 1: Empleos generados en el mes de septiembre

RELACIÓN DE EMPLEOS GENERADOS MES DE SEPTIEMBRE CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÏOS				
DIRECTOS CALFICADOS	DIRECTOS NO CALIFICADOS	NO DIRECTOS CALIFICADOS	NO DIRECTOS NO CALIFICADOS	
4	0	0	0	
TOTAL, EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 4		**TOTAL EMPLEOS NO DIRECTOS GENERADOS: 0**		**TOTAL**
				4

Tabla N° 2: Mano de obra vinculada al proyecto en el mes de septiembre

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
Total de empleos generados	4	100%
Mano de Obra de la Región (MOR)	1	25%
Mano de Obra fuera de la región (MOFR)	3	75%

Durante el periodo reportado, el proyecto generó un total de cuatro (4) empleos directos, conformados por mano de obra calificada, contribuyendo así al fortalecimiento económico y social de la zona de influencia. Cabe resaltar que en este periodo las actividades de obra fueron menores, razón por la cual el contratista no vinculó personal de mano de obra no calificada, dado que la corporación ambiental aún no ha expedido los permisos necesarios para dar continuidad a la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO
INFORME GESTION SOCIAL – SEPTIEMBRE DE 2025





17/09/2025 Apertura de Buzón instalado en la Biblioteca municipal El Roble





17/09/2025 Reunión comité de Veeduría en El Roble

Lorena Contreras Coneo.
T.P. 138552322-I
Trabajadora Social
Esp. Desarrollo Social

Adriana Arleth Pedroza Martínez
Ingeniera Ambiental y Sanitario
Especialista en Gerencia Ambiental

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1015 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194
CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023

OBJETO: ***INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0***



INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE INTERVENTORIA

PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025

Adriana Arleth Pedroza Martínez
Ingeniera Ambiental y Sanitario
Especialista en Gerencia Ambiental

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional en el marco de la estrategia de reactivación segura lanzó el Programa de obra pública Concluir, concluir, concluir para la reactivación de las regiones, y el Programa Vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Localización

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Sampués, El Roble, San Juan de Betulia, Corozal y San Luis de Sincé; ubicado en el departamento de Sucre, en la subregión de Sabanas. La vía seleccionada para realizar la intervención del proyecto es Vía La Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé; y cuenta con una longitud de intervención de 27,10 Km aproximadamente.

La vía tiene una longitud total de 32,959 Km, de los cuales se pretende intervenir 27,102 Km con pavimento asfáltico de espesor 0,10 m, base de espesor 0,15 m, subbase de espesor 0,15 m, ancho de calzada de 7 m; ubicado en los tramos:

TRAMO 1: LA APARTADA – QUIZASMAS (K0+000-K03+700)
TRAMO 2: EL ROBLE – VILLANUEVA (K7+279 – K16+894)
TRAMO 3: HATOVIEJO – SINCE (K19+172 – K32+959).

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CORRESPONDENCIA REALIZADAS POR LA GESTION AMBIENTAL

- Se realizo inspección y supervisión Ambiental de obra, el día 11 de septiembre de 2025, donde se realizó verificación de los individuos arbóreos que requieren aprovechamiento forestal en el tramo 1 de la vía que de la Apartada conduce al Municipio del Roble en Sucre.

- Se realizo mediante el comunicado CNT-450-209-2025 del 12 de septiembre de 2025, se realizó la solicitud al contratista Transversal de los Ríos, la Respuesta sobre el estado actual de los tramites de solicitud de permisos ambientales ante CARSUCRE, para el Tramo 1.

- Se realizo mediante el comunicado CNT-450-210-2025 del 12 de septiembre de 2025, se realizó la solicitud ante la Gobernación de Sucre, la Reiteración a nuestra comunicación CNT-450-176-2025, del 16 de Julio de 2025, Solicitando el Apoyo y gestión ante CARSUCRE sobre los Permisos Ambientales requeridos para el tramo 1.

- Mediante el comunicado CNT-450-211-2025 del 15 de septiembre de 2025, se dio Respuesta a No Radicado: 2025E-VUVR-101259, relacionado con Derecho de petición sobre licencias ambientales, permisos de explotación de materiales y disposición de residuos en el marco del convenio de ejecución de la obra Transversal de los Ríos – Corredor La Apartada – El Roble Corozal – Sincé, en Sucre.

- Mediante el comunicado CNT-450-215-2025 del 17 de septiembre de 2025, Se dio Respuesta a la comunicación C-TRANSV- 325-2025, por medio del cual la gestión ambiental de Interventoría, emite concepto favorable de Aprobación del informe Mensual No. 5, correspondientes al mes de junio de 2025.

- Mediante el comunicado CNT-450-221-2025 del 30 de septiembre de 2025, por medio del cual la gestión ambiental de Interventoría remite el Balance Trimestral Ambiental No. 1, el cual corresponde al periodo del 15 de febrero hasta el 30 de abril 2025, revisado y aprobado.

- Mediante su comunicación CNT-450-198-2025 del 30 de septiembre de 2025, realizo al contratista transversal de los Ríos, las observaciones a Su comunicación C-TRANSV- 316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto de 2025 ante CARSUCR, por medio del cual deben dar respuesta a la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, en referencia a su Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de evaluación.

4. CONCLUSIONES POR PARTE DE LA GESTION REALIZADA EN EL PERIODO:

4.1. Incumplimientos en el frente de Obra:

- Incumplimiento de las medidas de Manejo Ambiental, del Programa 2 Manejo de las actividades constructivas, Ficha PAC 2.1 - 04, SUBPROGRAMA 2.1 DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

4.2. Gestión de permisos Ambientales:

Permiso de Ocupación de Cauce:

- A la fecha, no se ha recibido pronunciamiento oficial por parte de la Autoridad Ambiental nos encontramos a la espera y notificación de la resolución del permiso de Ocupación de Cauce para el Tramo 1.

Permiso de Aprovechamiento Forestal:

- CARSUCRE realizo visita de Evaluación de la solicitud del trámite de permiso de Aprovechamiento forestal para el tramo 1, la cual fue realizada el día 4 de Agosto de 2025.

- El contratista realizo los ajustes correspondientes al inventario forestal solicitado por CARSUCRE durante la visita, por lo cual remitió comunicación el pasado 15 de Agosto de 2025, cuyo radicado interno es el No. 6410.

- Se recibe respuesta por parte de la autoridad ambiental mediante la comunicación Oficio No. 85578 del 24 de septiembre de 2025, mediante el cual realizan Requerimientos y pago de facturas por concepto de evaluación.

Adriana Arleth Pedroza Martínez
Ingeniera Ambiental y Sanitario
Especialista en Gerencia Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
11 de Septiembre de 2025, Inspección y supervisión Ambiental en Frente de Obra - Actividades Constructivas.	11 de Septiembre de 2025, Inspección y supervisión Ambiental en Frente de Obra - Actividades Constructivas.
	
11 de Septiembre de 2025, Inspección y supervisión Ambiental en Frente de Obra - Actividades Constructivas.	11 de Septiembre de 2025, Inspección y supervisión Ambiental en Frente de Obra - Actividades Constructivas.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

Adriana Pedroza Martínez
CC. No. 49607017.
Cel No. 3012160031

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049



INFORME DE TOPOGRAFAIA CON LAS ACTIVIADADES EJECUTADAS POR LA COMISION TOPOGRAFICA DE LA INTERVENTORIA EN EL TRAMO 1 DE LA APATADA EL ROBLE HASTA EL K 3+694.50

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

Sincelejo sucre 31/07/2025

Señores

INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONSORCIO COINT 194 NIT 901.578.426-3

Por medio de la presente hago entrega del informe topográfico de las actividades realizadas en la vía que comunica al municipio del roble con el municipio de Sincé, por parte de la comisión topográfica a cargo de Fredy Francisco Morales Jiménez con cedula de ciudadanía 78.734.106 de Chinú Córdoba, licencia profesional N° 01-10656, con la finalidad de verificar la nueva etapa del proyecto la cual se concentrara en tramo 1 en la ejecución de las actividades para la etapa de construcción, verificar las cotas para cada ítem los cuales son excavación instalación de piedra rajo, sello sobre la piedra rajo, instalación de la sub base granular , la base y colocación de la carpeta asfáltica haciendo que la parte constructora ejecute cada etapa como lo especifican los diseños horizontales y verticales la vía, todo esto amarrado a los sistemas georreferenciados utilizados en los estudios y diseños.

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

1. ANTECEDENTES

En el inicio del mes de agosto del 2025 la comisión de topografía nos trasladamos hasta la vía exactamente al tramo N°1 con el fin de continuar con las labores topográficas de campo , para efectuar las verificaciones en la vía que comunica al municipio del Roble sobre el K0+000 hasta el municipio de Sincé en el departamento de sucre y dar inicio a las actividades de verificación, replanteos de ejes, anchos de vía para el material de sub base, nivel de acabados de las capas que componen a la estructura de la vía, verificar y recibir cada una de las actividades constructivas que el contratista realice durante este mes, en cada etapa del proyecto. verificar que las excavaciones ejecutar sean las que contemplan los diseños, las coordenadas del diseño horizontal estén ajustadas, esta actividad de verificación se realizara con el fin de hacer control de campo, a los trabajos que el contratista realizara en el trascurso del mes de agosto, destacando la actividad más relevante en este mes como lo es la instalación de la carpeta asfáltica en los primeros 500 más del tramo 1, así como también verificar que las cantidades de obras contractuales sean ejecutadas

2. OBJETIVOS

- Realizar las verificaciones y replanteos de los ejes de diseños replanteados por el contratista cada vez que sean requeridos en campo
- Verificar las cotas del diseño sean materializadas en el terreno
- Verificar que las excavaciones sean realizadas hasta la cota diseñada para cada abscisa
- Hacer control de la colocación de las capas de materiales en cada una de sus etapas
- Supervisar que la conformación del terraplén y excavaciones se haga por capas que puedan ser compactados de manera homogénea.
- Controlar los niveles y anchos de vía en la instalación de la carpeta asfáltica, así como también que se cumplan los espesores de las capas
- Verificar las carteras en cada etapa de la construcción
- Revisar las carteras de volúmenes, carteras de alineamiento y cálculos de los materiales en sus diferentes etapas

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

- Corroborar que los puntos de control sean los que la comisión topográfica de la interventoría aprobó en la etapa de estudios y diseños
- Verificar que la disposición del material excavado sea en los sitios aprobados por la interventoría.
- Verificar que sean señalizadas las excavaciones a término de cada jornada
- Verificar que los materiales a utilizar en la conformación de la estructura del pavimento provengan de canteras certificadas.
- Verificar y recibir las diferentes capas de esta etapa de construcción como lo son excavación, piedra rajona, material de sello, sub base granular, base granular y la carpeta asfáltica
- Localizar las cunetas en cada tramo del proyecto
- Realizar las carteras de campo para cada una de las actividades que el contratista entregue a la interventoría para liberación y aprobación
- Entregar un informe y caculos de volúmenes en los cortes mensuales

3. PROCEDIMIENTO

a. En el inicio del tramo 1, en la apartada del roble localizando en el área los punto georreferenciados que el contratista posesionó mediante equipos gnss rtk de doble frecuencia, desde los cuales se lograra una mayor visibilidad y una información real, de los puntos a materializar.

b. se armó y nivelo el nivel de precisión cerca del GPS N°1 que está localizado en el K 0+050 al lado izquierdo de la vía, tomamos lectura con la mira milimétrica, amarrado de la cota que este punto tiene calculada.

c. a partir de este punto de referencia procedemos a realizar la nivelación del eje y los bordes de la vía con los anchos de diseño y de esta manera calculara la excavación para cada abscisa.

d. Amarrados del GPS 1 tomamos como punto de verificación el GPS 2, para dar inicio al replanteo de los ejes de diseño horizontal del tramo 1, con los equipos topográficos del contratista y verificados de manera simultánea por parte de la interventoría, estos ejes que se localizaran cada 10 más hasta el k 3+6964.5

e. con el nivel de precisión realizamos la verificación de la excavación mecánica que se está realizando en la vía

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

f. haciendo uso de los equipos rtk gnss de doble frecuencia amarrados del punto de georreferenciado GPS 2 verificamos el eje de cada abscisa para localizar los chaflanes y anchos de vía

g. con los puntos de coordenadas y la estación total localizamos los chaflanes de corte y relleno

h. con la cinta métrica verificamos los anchos de vía en el tramo que se está excavando

i. con el nivel de precisión verificaremos las excavaciones y recibiremos cada actividad topográfica que el contratista ejecuté y requiera ser recibida y verificada por la interventoría

j. mediante la utilización del nivel de precisión verificar los chaflanes de excavación y rellenos.

K. nivelar y calcular las cotas en cada una de las etapas del proceso constructivo.

l. en oficina realizamos la revisión de carteras y secciones transversales entregadas por el contratista

REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Del 01 de septiembre al 30 del 2025**
  Iniciando las actividades para este mes la comisión topográfica de la interventoría y nos trasladamos hasta la oficina central en Sincelejo donde recibimos capacitaciones por parte de la aseguradora en horas de la mañana y en el transcurso de la tarde, por otro lado, también continuamos con la organización de las carteras de campo levantadas y diligenciadas en la vía durante la ejecución de tramo comprendido entre e K0+000 hasta el K0+500

- **Del 02 de septiembre del 2025**
  En horas de la tarde del día anterior la ingeniera residente de la interventoría informa que el contratista iniciara un mantenimiento a la vía específicamente para el tramo 1, por esta razón la comisión topográfica de la interventoría nos trasladamos hasta el tramo 1 donde hicimos recorrido desde el k0+000 hasta el k3+696 y en este trayecto no encontramos maquinaria y personal del contratista en la vía, durante este recorrido la

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

comunidad nos informa que la población del roble y el gremio de trasportadores bloquearan la vía exigiendo el arreglo por el mal estado en que se encuentra, en horas de la tarde llego a tramo 1 la motoniveladora del contratista y da inicio al mantenimiento del tramo desde el k3+696 hasta el K3+240

- **04 de septiembre del 2025**
  Una vez en campo la contratista continua con el mantenimiento de la vía con una motoniveladora y un vibro compactador, indicando en el k3+240 hasta el k 2+690, del k2+280 hasta el k1+800, esta actividad tuvo que ser suspendida por que la motoniveladora presento daños que impedían continuar con el mantenimiento vial.

- **05 de septiembre 2025**
  Una vez con la maquina operativa la retoma la actividad de mantenimiento vial iniciando e el k2+280 hasta el k1+800 y desde el k1+800 hasta el k1+200

- **06 de septiembre del 2025**
  La activada de mantenimiento en el día de hoy se inicio en el k1+200 hasta el k0+500 terminado en el día de hoy, este tramo no fue compactado por que el vibro compactador no tenia orden de trabajar en el día de hoy

- **07 de septiembre del 2025**
  En el día de hoy no realizamos labores

- **08 de septiembre del 2025**
  Al llegar campo el ingeniero residente del contratista informa que tendrá en campo la comisión topográfica con el fin de replantar los ejes de la vía y los bordes desde el k0+00 hasta el k0+500, con base a este replanteo entregar al sub contratista de que construirá las cunetas los puntos horizontales donde inician y donde terminan, más tarde el topógrafo del contratista hace entrega a la interventoría los ejes y bordes replanteados con el fin de ser verificados y controlados por la comisión topográfica de la interventoría.

- **09 de septiembre del 2025**
  En el día de hoy estuvo en campo la ingeniera directora de la interventoría esperanza Guillón, la ingeniera Adriana ballestas y la ingeniera maría Lucila, con quien realizamos un recorrido hasta el campamento del contratista donde el personal a cargo de la construcción de las cunetas está armando las

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

formal estas para la fundición de las mismas, en horas de la tarde el personal del contratista da inicio al corte sobre el borde de la vía a una distancia de 4.50 mts punto donde inician las cunetas, esta actividad la concentra desde el k0+060 a menores.

- **10 de septiembre del 2025.**
  Iniciando las labores de campo hicimos un recorrido por el tramo 1 con el fin de verificar si el contratista tiene en campo el personal encargado de construir las cunetas, al llegar hasta el campamento encontramos que el personal que ejecutara esta actividad esta fabricando las formaletas y realizando mantenimiento a los equipo y herramientas menores que utilizara en esta actividad, en horas de la tarde el contratista descargo en el tramo 1 material de relleno para la conformación de las cunetas, por otro lado ya esta en campo sobre el K0+000 el personal encargado de la construcción de cunetas, marcando el borde de vía para iniciar el corte del asfalto.

- **11 de septiembre del 2025.**
  Al llegar a campo observamos que el personal del contratista encargado de las cunetas esta realizando los cortes en el borde del asfalto con una cortadora de pavimento, y da inicio a la conformación del piso con niveles de excavación, esta actividad fue suspendida por que necesitan una máquina para hacer excavación en el hombro de la y la firma constructora no tiene maquinas disponibles para realizar esta actividad.

- **12 de septiembre del 2025**
  En el día de hoy al llegar a campo encontramos que el personal de cunetas sigue a esperas que la firma constructora coloque en campo la maquina para realizar las excavaciones de las cunetas y así dará inicia a la conformación manual, en el transcurso de la mañana hace presencia en campo el mini cargador para dar inicia a la excavación en el borde de la vía donde van localizada las cunetas, iniciando en el ko+000 hasta el ko+500 en ambos lados de la vía, terminando esta actividad, más tarde el personal de cunetas da inicio a la conformación manual del terreno nivelando el área a intervenir.

- **14 de septiembreo del 2025**
  En el día de iniciamos el remarcado de las abscisas del tramo 1 desde el k0+500 hacia mayores, esta actividad fue suspendida por que el contratista llevo a campo el personal de laboratorio con el fin de hacer las estaciones de núcleo en la carpeta asfáltica instalada desde el k0+000 hasta el k0+490, más

tarde el topógrafo de la interventoría tuvo que desplazarse hasta la oficina en Sincelejo con el fin de revisar las carteras y cálculos de volúmenes que el contratista envió a la interventoría de manera oficial del tramo 2 con la última versión actualizada de los diseños para este tramo, revisando cada uno de los tiene que se deben ejecutar en el proyecto así como también verificar las secciones de diseños de donde salen las cantidades de obras a ejecutar en cada hito del proyecto.

- **15 de septiembre del 2025**
  En el día de hoy al llegar a campo el personal del contratista encargado de la construcción de las cunetas esta colocando las formaletas y la parrilla electro saldada para iniciar la fundición de las cunetas en concretos, esta cunetas con formaletas, acero atraques y niveles fueron revisadas por la interventoría antes de llegar el camión que trasporta el concreto, al terminar esta revisión en campo de las cunetas observamos que el contratista esta cumpliendo con las especificaciones en este ítem del proyecto, al llegar el mixer que trasporta el concreto hacemos los cilindro para las pruebas de resitencias y la toma del asentamiento del concreto, al terminar de fundir las cunetas el contratista fundio en sitio 18 cuerpos de cunetas con una longitud de 2 metros cada 1

- **16 de septiembre del 2025**
  Al llegar a campo el contratista informa que en el dia de hoy fundirá 7 m3 de concreto de 3000 psi para cunetas,a lo cual pide a interventoria revisión de niveles, espesores y la colocación de la maya electrosoldada antes de llegara el mixrl que trasporta el concreto, al terminar esta actividad observamos que están cumpliendo con los espesores y las longitudes para cada tramo de cunetas, al llegar el mixer tomamos la muestra para el concreto, toma de cilindros y asentamiento, después de terminar la fundida, el personal encargado de esta actividad continuo conformando el piso para nivelar las formaletas, también fueron sacadas las muestras del concreto del día de ayer para el curado en agua.

- **17 de septiembre del 2025**
  En el día de hoy hizo presencia en la vía la ingeniera residente María Lucila, con quien realizamos un recorrido a lo largo del tramo donde están fundiendo las cunetas por parte del contratista, en este recorrido dio varias sugerencias al contratista para que tomara correcciones en el procedimiento constructivo, más tarde llega al sitio el mixer que suministra el concreto para

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

la construcción de las cunetas, iniciando en la abscisa k0+080, fundiendo una longitud de 40 más lineales intercalados cada 2 metros. Con un personal en obra de 4 personas un maestro, un oficial y dos ayudantes y el ingeniero residente del contratista. También se tomaron las muestras de laboratorios y las pruebas de asentamiento del concreto.

- **18 de septiembre del 2025.**
  Una vez en campo llega a la obra el mixer que transporta el concreto para la construcción de las cunetas, al inicio de esta actividad tomamos mezcla suficiente para realizar los cilindros y las pruebas de asentamiento, posteriormente el contratista inicia la fundación de las cunetas en la abscisa k0+084 hasta la abscisa k0´154 en los tramos intercalados donde no se fundió en el día de ayer, posteriormente el personal encargado de construir las cunetas retoma la actividad del corte sobre el borde de la vía con la cortadora de pavimento y luego la conformación y compactación del piso para colocar las formaletas, al término de esta actividad el maestro de obra pide revisión a la interventoría de los niveles y espesores sobre el tramo ya conformado, formalete Ado y nivelado para su aprobación, al término de esta verificación concluimos que están cumpliendo con los diseños aprobados para este ítem de cunetas

- **19 de septiembre del 2025.**
  Al ser recibido el tramo de cunetas en el día de ayer, el contratista da inicio a la fundación de las cunetas en concreto, no sin antes tomar la cantidad de mezcla necesaria por parte de la interventoría para hacer los cilindros y la prueba de asentamiento del concreto, iniciando en el k0+086 hasta el k0+174 intercalados cada 2 metros, posteriormente de fundir el tramo de cunetas continúan con la conformación del piso y nivelación con el fin de tener la pista necesaria para fundir en el siguiente día

- **20 de septiembre del 2025.**
  Para el día de hoy la empresa que suministrar la Mezcala para la construcción de las cunetas no programa producción para esta actividad, ante esto el personal encargado de construir las cunetas retoma el corte sobre el borde del asfalto con la cortadora de pavimento desde el k0+0+200 hasta el k0+400, por otro lado, el resto del personal retoma la actividad de nivelación y conformación del hombro de la vía desde el ko+200 hasta el k0+300

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

- **21 de septiembre del 2025**
  En el día de hoy la contratista continua con el corte sobre el asfalto en el borde de la vía con el fin de continuar la conformación del hombro, esta actividad la realizaron hasta el k0+400

- **22 de septiembre del 2025**
  En el inicio de la semana las actividades de campo las iniciamos en tramos 1 donde continuamos verificando los niveles, anchos y espesores de las cunetas que el contratista esta construyendo, al termino de esta actividad encontramos que el personal de campo esta cumpliendo con las especificaciones para realizar esta actividad, más tarde llega a la obra el camión que trasporta la mezcla y dar inicio a la fundida de cunetas programada para el día de hoy, antes de iniciar esta actividad ,descargamos mezcla para hacer os cilindros y la prueba de asentamiento. En horas de la tarde el personal encargado de la construcción de cunetas continúa nivelando el hombro de la vía y colocando referencias para preparar pista de fundida en el día de mañana.

- **23 de septiembre del 2025**
  Al llegar a campo el ingeniero residente del contratista Danilo Atara pide a la interventoría revisión del tramo q va a fundir en cunetas, revisamos niveles anchos y espesores con el fin de hacer la liberación del tramo a intervenir hoy, esta actividad la ejecutamos desde el ko+184 hasta el k0+250, fundiendo cada 2 metros intercalando el tramo quedando fundido desde el k0+004 hasta el k0+250.

- **24 de septiembre del 2025.**
  Continuando con los trabajos una vez verificado el tramo de cunetas que el contratista fundirá, llega a la obra el carro que trasporta la Mezcala, antes de iniciar tomamos muestra de la mezcla para hacer los cilindros y las prueba de asentamiento, la fundida se inicio desde el k0+252 hasta el k0+324 intercaladas cada 2 mts con una longitud de 36 mts, posteriormente el personal del contratista continúa nivelando el hombro de la vía para colocar formaletas y tener pistas y poder fundir el día de mañana, en horas de la tarde las actividades fueron suspendidas por que en obra hacen presencia 2 personas motorizadas que intimidan al personal del contratista que son de las autodefensas gaitanistas y que suspendieran las obras y no quería ver personal laborando.

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

- **25 de septiembre del 2025.**
  Al llegar a campo encontramos que el personal encargado de las construcciones de cunetas no se presenta en la obra por que el orden público esta alterado en la zona. en las horas de la tarde, ya superada el inconveniente de él orden público el personal del contratista retoma la actividad de nivelación compactación y colocación de formaletas para fundida de cunetas desde e k0+300 hasta el k0+440, este tramo estuvo con formaletas para fundidas, pero a raíz de la situación de orden publico el personal encargado desarmo todo este tramo.

- **26 de septiembre del 2025.**
  Los trabajos de campo los iniciamos en el K0+250 donde hicimos revisión sobre el tramo de cunetas que el contratista tiene nivelado para fundir, esta actividad de verificación la realizamos hasta el k0+340, al llegar la mezcla inicia la fundida desde el k0+252 hasta el k0+324, fundiendo los tramos intercalados dejados en el día de ayer, también fundieron cunetas desde el K0+310 hasta el k0+340 intercaladas cada 2 mts, a la mezclase le tomo mues Tras para cilindros y para el asentamiento. Posteriormente la comisión topográfica de la interventoría nos desplazamos hasta el k0 +700 del tramo 1 donde iniciamos la señalización de los arboles a talar, esta activada la estamos realizando con por orden de la ingeniera Esperanza Gullón, para que los especialistas ambientales diseñen el plan a ejecutar con la tala de árboles.

- **27 de septiembre del 2025.**
  En el día de hoy el contratista no pide mezcla para fundir cunetas, centrar sus actividades en retirar las formaletas, posteriormente continuaron colocando formaletas con el fin de dar pista para la próxima fundida, terminado. por el lado izquierdo hasta la abscisa k0+490, en horas de la tarde inician trabajos de excavación y mejoramiento del hombro de la vía por el lado derecho desde el k0+490 hasta el k0+380. Continuando con la actividad de localización e identificación de los árboles que están dentro de la vía en construcción.

- **28 de septiembre del 2025.**
  El contratista de cunetas continua con la actividad de excavación y mejoramiento del hombro de vía para la construcción de cunetas, cortando el borde de vía con la cortadora de pavimento desde el k0+490 hasta el k0+450 y nivelado terreno desde el k0+380 hasta el k0+280 por el lado derecho

FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049

- **29 de septiembre del 2025.**
  En el inicio de la semana al llegar a la obra el contratista pide a la interventoría revisión de espesores y anchos de las cunetas para hacer la fundida en el día de hoy, al termino de esta actividad observamos que el contratista está cumpliendo comida lo aprobado en los diseños, la fundida para el día de hoy la iniciaron en el k0+340 hasta el k0+400 en tramos intercalados cada 2 mts, en horas de la tarde continuamos marcando e identificando los árboles que están inventariados para tala.

- **30 de septiembre del 2025.**
  Una vez en campo el contratista informa que la mezcla ya viene en camino para la fundida de cunetas programada para el día de hoy, iniciando en el k0340 hasta el k0+400 en los espacios intercalados que están sin fundir quedando completas hasta el desde el k0+400, hasta la 410 con espacios intercalados,



FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049





FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049





FREDY FRANCISCO MORALES JIMENES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
L.P. 01-10565 C.P.N.T
CEL 311 4091049



FREDY MORALES.J

Fredy Francisco Morales Jiménez
Tecnólogo en topografía
L.P.N 01-10656 C.N.P.T

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Septiembre de 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO COINT 194

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehiculo	Placa DRX 632	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estación Total	Cignus KS-102	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
Nivel automatico	Gance	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
'-Estación total CIGNUS KS-102, fecha próxima de revisón **16/09/2025**
- Nivel Gance DSZ3-32X, fecha próxima de revisión **13/09/2025**
- Camioneta placa **DRX6322**, fecha de proxima revisión ténico mecánica **10/04/2026**

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DEL SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Aguillón Gerenas Aliria Esperanza	51848534	Directora de Interventoría	$ 4,225,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																	50%	CONSORCIO COINT 194	$ 4,225,000	$ 271,450	V	Sanitas EPS	7988914694	$ 156,000	Colpensiones	7988914694	$ -	$ 156,000	$ -	$ -	
2	Aguillón Gerenas Aliria Esperanza	51848534	Gerente de Interventoría	$ 3,575,000																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50%	CONSORCIO COINT 194	$ 3,575,000	$ 271,450	V	Sanitas EPS	7988914694	$ 156,000	Colpensiones	7988914694	$ -	$ 156,000	$ -	$ -	
3	Ballesta Cuadrado Adriana Patricia	1063726279	Residente de Interventoría	$ 3,445,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																	50%	CONSORCIO COINT 194	$ 3,445,000	$ 239,800	V	Coosalud	7988914694	$ 137,800	Colpensiones	7988914694	$ 551,200	$ 272,200	$ -	$ -	
4	Castelar Giraldo Maria Lucila	1233339622	Auxiliar de Interventoría	$ 4,550,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO COINT 194	$ 4,550,000	$ 316,700	V	Sanitas EPS	7988914694	$ 182,000	Porvenir	7988914694	$ 728,000	$ 182,000	$ -	$ -	
5	Viloria Diaz Yinna Marcela	1102869905	Secretaria	$ 1,495,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO COINT 194	$ 1,495,000	$ 104,100	V	Mutual ser	7988914694	$ 59,800	Porvenir	7988914694	$ 239,200	$ 59,800	$ -	$ -	
6	Monterroza Madera oscar Eduardo	78734598	Cadenero	$ 1,560,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO COINT 194	$ 1,560,000	$ 108,600	V	Nueva Eps	7988914694	$ 62,400	Porvenir	7988914694	$ 249,600	$ 62,400	$ -	$ -	
7	Garcia Aguilera Marlon Carlos	18761827	Inspector - Laboratorista	$ 1,625,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																	50%	CONSORCIO COINT 194	$ 1,625,000	$ 113,100	V	Coosalud	7988914694	$ 65,000	Porvenir	7988914694	$ 260,000	$ 80,500	$ -	$ -	
8	Colon Rios Matildo Jose	92520528	Conductor	$ 1,560,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO COINT 194	$ 1,632,683	$ 113,700	V	EPS Familiar de colombia	7988914694	$ 65,400	Colpensiones	7988914694	$ 261,300	$ 65,400	$ -	$ -	
9	Morales Jimenez Fredy Francisco	78734106	Topografo	$ 3,640,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO COINT 194	$ 3,640,000	$ 253,400	V	Sanitas EPS	7988914694	$ 145,600	Colpensiones	7988914694	$ 582,400	$ 145,600	$ -	$ -	
10	Torres Herrera Jimmy	73159276	Inspector de obra	$ 3,250,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO COINT 194	$ 3,250,000	$ 226,200	V	Salud Total	7988914694	$ 130,000	Colpensiones	7988914694	$ 520,000	$ 130,000			
11	Contrera Coneo Lorena Lucia *	23178359	Profesional Social	$ 2,275,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																	50%	Contrera Coneo Lorena Lucia *	$ 1,423,500	$ -	V	Salud total	4622296388	$ 178,000	Protección	4622296388	$ 227,800	$ -	$ -	$ -	
	Contrera Coneo Lorena Lucia *	23178359	Profesional Social	$ 2,275,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																	50%	CONSORCIO COINT 194	$ 1,423,500	$ 99,100	V		7987329410	$ -		7987329410	$ -	$ -	$ -	$ -	
12	Pedroza Martinez Adriana *	49607017	Profesional Ambiental	$ 2,275,000			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															50%	CONSORCIO COINT 194	$ 1,423,500	$ 99,100	V		7987329410			7987329410		$ -	$ -	$ -	
	Pedroza Martinez Adriana *	49607017	Profesional Ambiental	$ 2,275,000						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1												50%	Pedroza Martinez Adriana *	$ 1,423,500	$ -	V	Salud total	9491972363	$ 178,000	Porvenir	9491972363	$ 227,800	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 33,475,000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/10/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Los mayores valores en nomina obedecen a que el consorcio esta pagando los valores ajustados por la empresa

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma

Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694222	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,508,715,570	$ 0.00
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 90,000,000	$ 0.00
2023	617223	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 599,888,140	$ 0.00
2024	194924	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 799,585,608	$ 0.00
2025	154225	C-2402-0600-13	11	NACION	PRINCIPAL	$ 825,000,000	$ 360,473,618
			TOTAL			$ 3,823,189,318	$ 360,473,618

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 10,985,497,258**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Anticipo 1	feb-23					$ 1,598,715,570.00	$ 1,598,715,570.00	694222 del 17/06/2022	$ -	$ 10,985,497,258	143770 del 8/feb/23	
Anticipo 2	dic-23					$ 599,888,140.00	$ 599,888,140.00	617223 del 5/06/2023	$ -	$ 10,985,497,258	86167 del 4/dic/23	
ACTA 1	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2024	$ 799,585,608	$ 10,985,497,258	N/A	Tramitada
ACTA 2	mar-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2024	$ 799,585,608	$ 10,985,497,258	N/A	Tramitada
ACTA 3	jun-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2024	$ 799,585,608	$ 10,985,497,258	N/A	Tramitada
ACTA 4	ago-24	$ 7,093,800.00	$ 1,347,822	$ 8,441,622.00	$ -	$ 8,441,622.00	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2024	$ 791,143,986	$ 10,977,055,636	14273 del 1/nov/24	Tramitada
ACTA 5	sep-24	$ 44,713,780.00	$ 8,495,618	$ 53,209,398.00	$ -	$ 53,209,398.00	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2024	$ 737,934,588	$ 10,923,846,238	14274 del 1/nov/24	Tramitada
ACTA 6	oct-24	$ 68,351,500.00	$ 12,986,785	$ 81,338,285.00	$ -	$ 81,338,285.00	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2024	$ 656,596,303	$ 10,842,507,953	18396 del 13/dic/24	Tramitada
ACTA 7	nov-24	$ 144,292,452.00	$ 27,415,566	$ 171,708,018.00	$ -	$ 171,708,018.00	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2024	$ 484,888,285	$ 10,670,799,935	19829 del 20/dic/24	Tramitada
ACTA 8	dic-24	$ 105,571,052.00	$ 20,058,500	$ 125,629,552.00	$ -	$ 125,629,552.00	$ 2,198,603,710.00	194924 del 13/03/2025	$ 359,258,733	$ 10,545,170,383	20155 del 24/dic/24	Tramitada
Anticipo 3	dic-24					$ 359,253,733.00	$ 2,557,857,443.00	194924 del 13/03/2025	$ 5,000	$ 10,545,170,383	20126 del 24/dic/24	Tramitada
ACTA 9	ene-25	$ 124,903,214.00	$ 23,731,611	$ 148,634,825.00	$ 87,432,250.00	$ 61,202,575.00	$ 2,470,425,193.00	194924 del 13/03/2024 154225 del 13/03/2025	$ - $ 763,802,425	$ 10,396,535,558	1744 del 31/03/2025	Tramitada
ACTA 10	feb-25	$ 122,861,050.00	$ 23,343,600	$ 146,204,650.00	$ 86,002,735.00	$ 60,201,915.00	$ 2,384,422,458.00	154225 del 13/03/2025	$ 703,600,510	$ 10,250,330,908	2468 del 21/04/2025	Tramitada
ACTA 11	mar-25	$ 103,043,630.00	$ 19,578,290	$ 122,621,920.00	$ 72,130,541.00	$ 50,491,379.00	$ 2,312,291,917.00	154225 del 13/03/2025	$ 653,109,131	$ 10,127,708,988	2742 del 28/04/2025	Tramitada
ACTA 12	abr-25	$ 119,171,650.00	$ 22,642,614	$ 141,814,264.00	$ 83,420,155.00	$ 58,394,109.00	$ 2,228,871,762.00	154225 del 13/03/2025	$ 594,715,022	$ 9,985,894,724	4289 del 26/05/2025	Tramitada
ACTA 13	may-25	$ 127,921,950.00	$ 24,305,171	$ 152,227,121.00	$ 89,545,365.00	$ 62,681,756.00	$ 2,139,326,397.00	154225 del 13/03/2025	$ 532,033,266	$ 9,833,667,603	5249 del 12/06/2025	Tramitada
ACTA 14	jun-25	$ 111,517,692.00	$ 21,188,361	$ 132,706,053.00	$ 78,062,384.00	$ 54,643,669.00	$ 2,061,264,013.00	154225 del 13/03/2025	$ 477,389,597	$ 9,700,961,550	7805 del 30/07/2025	Tramitada
ACTA 15	jul-25	$ 120,055,870.00	$ 22,810,615	$ 142,866,485.00	$ 84,039,109.00	$ 58,827,376.00	$ 1,977,224,904.00	154225 del 13/03/2025	$ 418,562,221	$ 9,558,095,065	9472 el 03/09/2025	Tramitada
ACTA 16	ago-25	$ 118,548,170.00	$ 22,524,152	$ 141,072,322.00	$ 82,983,719.00	$ 58,088,603.00	$ 1,894,241,185.00	154225 del 13/03/2025	$ 360,473,618	$ 9,417,022,743	10719 23/09/2025	Tramitada
ACTA 17	sep-25	$ 89,007,100.00	$ 16,911,349	$ 105,918,449.00	$ 26,702,130.00	$ 79,216,319.00	$ 1,867,539,055.00	154225 del 13/03/2025	$ 281,257,299	$ 9,452,176,616		En trámite
TOTALES		**$ 1,407,052,910.00**	**$ 267,340,054**	**$ 1,674,392,964.00**	**$ 690,318,388.00**	**$ 984,074,576.00**	**$ 1,867,539,055.00**		**$ 281,257,299**	**$ 9,452,176,616**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DE PERSONAL	$ 1,246,475,630.00	$ 236,830,371.00	$ 1,483,306,001.00
* VIATICOS	$ 5,496,400.00	$ 1,044,315.00	$ 6,540,715.00
* COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS	$ 155,080,880.00	$ 29,465,368.00	$ 184,546,248.00
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
VALOR TOTAL	$ 1,407,052,910.00	$ 267,340,054.00	$ 1,674,392,964.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **ESPERANZA AGUILLON GERENAS**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma

Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento de sucre con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"

FECHA DE INICIO: 16/12/2022

PLAZO INICIAL: 98 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/07/2032 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10,985,497,258.00

VALOR ACUMULADO: $ 10,985,497,258.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468,233,418.60	19	10	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,598,715,570.00	19	10	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936,466,837.20	19	10	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	32%	$ 1,404,700,255.80	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468,233,418.60	16	12	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,598,715,570.00	16	12	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936,466,837.20	16	12	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	32%	$ 1,404,700,255.80	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/12/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468,233,418.60	30	12	2022	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,598,715,570.00	30	12	2022	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936,466,837.20	30	12	2022	1	3	2027
Calidad del servicio	32%	$ 1,404,700,255.80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/03/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468,233,418.60	8	3	2023	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,598,715,570.00	8	3	2023	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936,466,837.20	8	3	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	32%	$ 1,404,700,255.80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468,233,418.60	8	9	2023	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,598,715,570.00	8	9	2023	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936,466,837.20	8	9	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	32%	$ 1,404,700,255.80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 468,233,418.60	1	2	2024	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44%	$ 2,198,703,710.00	1	2	2024	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19%	$ 936,466,837.20	1	2	2030	1	3	2030
Calidad del servicio	28%	$ 1,404,700,255.80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE AMPLIACIÓN No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 468,233,418.60	1	5	2024	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44%	$ 2,198,703,710.00	1	5	2024	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19%	$ 936,466,837.20	1	5	2030	1	3	2030
Calidad del servicio	28%	$ 1,404,700,255.80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE AMPLIACIÓN No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 468,233,418.60	1	5	2024	31	7	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44%	$ 2,198,703,710.00	1	5	2024	31	7	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19%	$ 936,466,837.20	1	5	2030	31	7	2031
Calidad del servicio	28%	$ 1,404,700,255.80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/10/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma

Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento de sucre con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

FECHA DE INICIO: 16/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 98 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24/07/2032 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X---- APROBADO: SI ------ NO --X-- VERSIÓN No. Vo FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
El plan de calidad de interventoría se encuentra en Elaboración para su respectiva presentación e implementación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ------X------

OBSERVACIONES:
No se han realizado auditorias de calidad hasta la fecha

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ----X. FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO -------

OBSERVACIONES:
Se encuentra en ajustes el plan de inspección de Interventoría para presentarlo

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
No se han presentado reporte de no conformidades hasta la fecha del presente informe

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:
No se han presentado quejas y reclamos hasta la fecha del presente informe

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se encuentra en ajuste el plan de calidad, donde estan incluidos los indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	CIGNUS	KS-102	17/03/2025	2115	16/09/2025	
2	Nivel automatico	GANCE	DSZ3-32X	17/03/2025	NN-24-25	13/09/2025	
3	Balanza	Trumax	YS251996	9/04/2025	BL-4123	9/04/2026	
4	Manómetro - Speedy	Meister	2435	8/04/2025	PR-2412	8/04/2026	

OBSERVACIONES:

Se adjuntan los certificados de calibración realizados a los equipos

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma

Nombre: ANDRES FELIPE RÍOS CAÑON
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70228-300807 TLM

Firma

Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-1

MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA" VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". - SUCRE.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ

JUSTIFICACIÓN:
Se presenta el Plan de Inversión del anticipo mensualizado acorde con el plan de cargas de trabajo y el valor otorgado, con el fin de permitirle al Consorcio COINT 194 mantener un flujo de caja adecuado para el cumplimiento del objeto del contrato de interventoria 1015 de 2022.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM / MES	VR. ENE 2025	VR. FEB 2025	VR.MAR 2025	VR.ABR 2025	VR.MAY 2025	VR. JUN 2025	VR. JUL 2025	VR. AGO 2025	VR. SEP 2025
1	Costos De Personal (nómina, seguridad social, prestaciones etc)	$ 202.191.088,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00
2	Costos de Especialistas	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00
3	Pólizas	$ 83.000.000,00								
4	Viaticos Director y/o Especialistas (incluye tiquetes, alojamiento y alimentacion)	$ 8.043.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
5	Alquiler Equipos (Topografía, laboratorio de suelos, ensayos, etc)	$ 16.948.300,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00
6	Alquiler Oficina/Campamento	$ 9.180.000,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00
7	Dotación Oficina y Servicios Públicos	$ 40.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
	TOTALES	$ 372.478.897	$ 123.682.809	$ 123.682.809	$ 123.682.809	$ 123.682.809	$ 123.682.809	$ 132.682.809	$ 124.182.809	$ 124.182.809

		VR. OCT 2025	VR. NOV 2025	VR. DIC 2025	VR. ENE 2026	VR. FEB. 2026	VR. MARZO 2026	VR. ABR 2026	VR. MAY 2026	VR. JUN 2026
1	Costos De Personal (nómina, seguridad social, prestaciones etc)	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 99.325.000,00	$ 109.826.457,00	$ 107.726.166,00	$ 107.726.166,00	$ 107.726.166,00	$ 107.726.166,00	$ 107.726.166,00
2	Costos de Especialistas	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 13.116.509,00	$ 14.428.160,00	$ 14.428.160,00	$ 14.428.160,00	$ 14.428.160,00	$ 14.428.160,00	$ 14.428.160,00
3	Pólizas									
4	Viaticos Director y/o Especialistas (incluye tiquetes, alojamiento y alimentacion)	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
5	Alquiler Equipos (Topografía, laboratorio de suelos, ensayos, etc)	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 5.881.700,00	$ 7.061.340,00	$ 7.061.340,00	$ 7.061.340,00	$ 7.061.340,00	$ 7.061.340,00	$ 7.061.340,00
6	Alquiler Oficina/Campamento	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.359.600,00	$ 1.495.560,00	$ 1.495.560,00	$ 1.495.560,00	$ 1.495.560,00	$ 1.495.560,00	$ 1.495.560,00
7	Dotación Oficina y Servicios Públicos	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
	TOTALES	$ 124.182.809	$ 124.182.809	$ 124.182.809	$ 137.311.517	$ 135.211.226	$ 135.211.226	$ 135.211.226	$ 135.211.226	$ 135.211.226

RESUMEN

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR $
1	Costos De Personal (nómina, seguridad social, prestacio	$ 1.943.223.375,00
	Costos de Especialistas	$ 243.967.068,00
2	Pólizas	$ 83.000.000,00
4	Viaticos Director y/o Especialistas (incluye tiquetes, alojamiento y alimentacion)	$ 59.043.000,00
5	Alquiler Equipos (Topografía, laboratorio de suelos, ensa	$ 124.015.040,00
6	Alquiler Oficina/Campamento	$ 33.108.960,00
7	Dotación Oficina y Servicios Públicos	$ 71.500.000,00
	TOTAL	**$ 2.557.857.443,00**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor

Firma:
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 90840039560 **BANCO** SUDAMERIS SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 27.71 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2,557,857,443.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA" VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". - SUCRE.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL			SOI	$ 8,321,000.00	1	COSTOS DE PERSONAL
DESPRENDIBLE DE PAGO			CONSORCIO COINT 194	$ 25,439,683.00	1	COSTOS DE PERSONAL
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL			SOI	$ 693,700.00	2	COSTOS DE ESPECIALISTAS
CUENTA DE COBRO			CONSORCIO COINT 194	$ 6,000,000.00	2	COSTOS DE ESPECIALISTAS
FACTURA ELECTRONICA	SFEC-124291	3/09/2025	INVERSIONES SOLCART S.A.S	$ 150,000.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA ELECTRONICA	001-26583	11/09/2025	CELUPIZZAS FRANK	$ 79,500.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA	1298	10/09/2025	LLANERA LA BENDICION DE DIOS	$ 57,000.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA ELECTRONICA	SFEA-319428	16/09/2025	INVERSIONES SOLCART S.A.S	$ 165,028.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA ELECTRONICA	13202	23/09/2025	PEAJE GARZONES	$ 6,100.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA ELECTRONICA	34386	23/09/2025	PEAJE GARZONES	$ 6,100.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA ELECTRONICA	POS2-24379	23/09/2025	MUIFINA	$ 32,400.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA ELECTRONICA	273	23/09/2025	EL ARTESANO	$ 74,600.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA ELECTRONICA	HB 1685	24/09/2025	HAUS S.A.S	$ 31,500.00	4	VIATICOS DIRECT Y/O ESPECIALISTA
FACTURA	533	12/09/2025	FERROCENTRO EL ROBLE	$ 37,500.00	5	ALQUILER EQUIPOS (TOPOG., LAB. DE SUELOS, ETC)
CUENTA DE COBRO		30/09/2025	CONSORCIO CONIT	$ 5,655,000.00	5	ALQUILER EQUIPOS (TOPOG., LAB. DE SUELOS, ETC)
CUENTA DE COBRO		19/09/2025	FREDY MORALES JIMENEZ	$ 1,339,000.00	5	ALQUILER EQUIPOS (TOPOG., LAB. DE SUELOS, ETC)
FACTURA ELECTRONICA	FET526	25/09/2025	LUBRICANTES Y FILTROS LA TRONCAL	$ 482,000.00	5	ALQUILER EQUIPOS (TOPOG., LAB. DE SUELOS, ETC)
FACTURA ELECTRONICA	FEIT-757	10/09/2025	INMOBILIARIA D-CA S.A.S	$ 1,578,000.00	6	ALQUILER OFICINA
FACTURA ELECTRONICA	FE60693	8/09/2025	PUNTO FRIO LA NEGRA DE SINCELEJO	$ 45,000.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	FE60042	2/09/2025	PUNTO FRIO LA NEGRA DE SINCELEJO	$ 65,000.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA	2110	2/09/2025	QUIMICOS Y ASEO DE LA COSTA SAS	$ 133,000.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	FE61487	16/09/2025	PUNTO FRIO LA NEGRA DE SINCELEJO	$ 45,000.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA	102509018842	10/09/2025	AFINIA GRUPO EPM	$ 323,340.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	M08222404	15/09/2025	SERVIENTREGA	$ 17,550.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	F908116030	18/09/2025	SERVIENTREGA	$ 17,550.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA	STG14095678	14/09/2025	SURTIGAS	$ 36,445.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA	DESJ194249	15/09/2025	VEOLIA AGUAS DE SINCELEJO	$ 85,680.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	02KW-000120979	22/09/2025	OLIMPICA	$ 28,650.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	FE62407	24/09/2025	PUNTO FRIO LA NEGRA DE SINCELEJO	$ 45,000.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	M08222473	17/09/2025	SERVIENTREGA	$ 17,550.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA	60765612751	24/09/2025	MOVISTAR	$ 150,489.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	FE63097	30/09/2025	PUNTO FRIO LA NEGRA DE SINCELEJO	$ 84,000.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	Z0482536595	30/09/2025	ALKOSTO	$ 189,775.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
FACTURA ELECTRONICA	02SA-000026797	25/09/2025	OLIMPICA	$ 140,340.00	7	DOTACION OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS
			TOTAL INVERSIÓN:	**51,572,480.00**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos De Personal (nómina, seguridad social, prestacior	$ 1,943,223,375	$ 517,201,506.00	$ 33,760,683.00	$ 550,962,189.00	$ 1,392,261,186.00
2	Costos de Especialistas	$ 243,967,068.00	$ 150,260,336.55	$ 6,693,700.00	$ 156,954,036.55	$ 87,013,031.45
3	Pólizas	$ 83,000,000.00	$ 82,419,355.00	$ -	$ 82,419,355.00	$ 580,645.00
4	Viaticos Director y/o Especialistas (incluye tiquetes, aloja	$ 59,043,000.00	$ 17,837,719.98	$ 602,228.00	$ 18,439,947.98	$ 40,603,052.02
5	Alquiler Equipos (Topografía, laboratorio de suelos, ensa	$ 124,015,040.00	$ 106,577,314.41	$ 7,513,500.00	$ 114,090,814.41	$ 9,924,225.59
6	Alquiler Oficina/Campamento	$ 33,108,960.00	$ 16,500,000.00	$ 1,578,000.00	$ 18,078,000.00	$ 15,030,960.00
7	Dotación Oficina y Servicios Públicos	$ 71,500,000.00	$ 21,492,095.34	$ 1,424,369.00	$ 22,916,464.34	$ 48,583,535.66
	TOTALES	$ 2,557,857,443.00	$ 912,288,327.28	$ 51,572,480.00	$ 963,860,807.28	$ 1,593,996,635.72

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (08-2025): $ 787,133.77
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 36,682,423.59
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIE	FECHA	VALOR ACUMULADO
116339405	$ 4,252,317.88	$ -	dic-23	31/12/2023	$ 4,252,317.88
116586012	$ 3,524,795.59	$ -	feb-24	16/02/2024	$ 7,777,113.47
116881932	$ 3,031,293.60	$ -	mar-24	13/03/2024	$ 10,808,407.07
117241537	$ 3,091,016.63	$ -	abr-24	18/04/2024	$ 13,899,423.70
117618295	$ 2,690,310.52	$ -	may-24	27/05/2024	$ 16,589,734.22
Transferencia Sebra	$ 2,244,746.46	$ -	may-24	31/07/2024	$ 18,834,480.68
118284735	$ 1,797,711.32	$ -	jun-24	31/07/2024	$ 20,632,192.00
Transferencia Sebra	$ 1,670,796.42	$ -	jul-24	22/08/2024	$ 22,302,988.42
15007	$ 1,579,094.73	$ -	ago-24	31/08/2024	$ 23,882,083.15
14597	$ 1,525,382.58	$ -	sep-24	30/09/2024	$ 25,407,465.73
Transferencia Sebra	$ 1,486,616.69	$ -	oct-24	2/12/2024	$ 26,894,082.42
Transferencia Sebra	$ 1,372,868.65	$ -	nov-24	27/02/2025	$ 28,266,951.07
Transferencia Sebra	$ 1,393,853.91	$ -	dic-24	27/02/2025	$ 29,660,804.98
Transferencia Sebra	$ 1,394,645.98	$ -	ene-25	27/02/2025	$ 31,055,450.96
Transferencia Sebra	$ 993,384.58	$ -	feb-25	27/03/2025	$ 32,048,835.54
Transferencia Sebra	$ 709,477.83	$ -	mar-25	28/04/2025	$ 32,758,313.37
Transferencia Sebra	$ 800,777.48	$ -	abr-25	29/05/2025	$ 33,559,090.85
Transferencia Sebra	$ 787,251.87	$ -	may-25	26/06/2025	$ 34,346,342.72
Transferencia Sebra	$ 761,780.25	$ -	jun-25	30/07/2025	$ 35,108,122.97
Transferencia Sebra	$ 787,166.85	$ -	jul-25	29/08/2025	$ 35,895,289.82
Transferencia Sebra	$ 787,133.77		ago-25	26/09/2025	$ 36,682,423.59

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JORGE LUIS TAJÁN DE AVILA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 5
FECHA	3-mar-25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

☐ **PLAN DE CARGAS INICIAL**
☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 5350 DE 12 de noviembre de 2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 98 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.985.497.258 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.985.497.258

PLAZO ACUMULADO: 98 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/07/2032 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _1_ de fecha 13/NOV/24: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
PERSONAL PROFESIONAL										
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000		48	$ 312.000.000			1,37	$ 8.905.000
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.035.000		34,30	$ 275.600.500
1B	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.450.000			
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000			1,90	$ 10.070.000
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.181.000	$ 371.000	60,60	$ 397.051.200
2B	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.500.000	$ 390.000		
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 665.000.000			1,17	$ 4.095.000
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 3.956.000	$ 371.000	132,00	$ 571.164.000
3B	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 4.160.000	$ 390.000		
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000						0,20	$ 1.200.000
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.417.000		4,14	$ 30.706.380
4B	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.800.000			
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000						-	$ -
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
5B	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.800.000			
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
6B	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.800.000			
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000							
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
7B	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.800.000			
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000						-	$ -
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
8B	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.800.000			
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
9B	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.800.000			
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000						-	$ -
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
10B	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.800.000			
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD	$ 5.000.000						-	$ -
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.181.000		4,32	$ 26.701.920
11B	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.500.000			
		AJUSTE MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 250.000.000				$ 33.100
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000		19	$ 104.500.000			1,00	$ 5.500.000
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.799.000		34,60	$ 235.245.400
12B	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 7.150.000			
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000			0,93	$ 3.255.000
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.327.000		34,64	$ 149.887.280
13B	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.550.000			
14	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000				
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.327.000		35,00	$ 151.445.000
14B	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.550.000			
15	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
15B	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.550.000			
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
16B	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.550.000			
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000			0,20	$ 700.000
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.327.000		4,80	$ 20.769.600
17B	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.550.000			
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000				
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.327.000		5,00	$ 21.635.000
18B	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.550.000			
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000		4	$ 20.000.000				
19A	1	ABOGADO					$ 6.181.000		4,00	$ 24.724.000
19B	1	ABOGADO					$ 6.500.000			
PERSONAL TECNICO										
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			-	$ -
20A	1	INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	63,60	$ 196.587.600
20B	1	INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.500.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000			1,43	$ 4.004.000
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.091.000	$ 371.000	66,65	$ 230.742.300
21B	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.250.000	$ 390.000		
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			0,27	$ 675.000
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	67,00	$ 207.097.000
22B	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
PERSONAL AUXILIAR TECNICO										
23	1	CADENERO	$ 1.200.000		80	$ 96.000.000			1,43	$ 1.716.000
23A	1	CADENERO					$ 1.483.000		66,65	$ 98.841.950
23B	1	CADENERO					$ 1.560.000			
PERSONAL ADIMINISTRATIVO										
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000		82	$ 94.300.000			1,43	$ 1.644.500
24A	1	SECRETARIA					$ 1.422.000		69,65	$ 99.042.300
24B	1	SECRETARIA					$ 1.495.000			
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000		92	$ 110.400.000			1,83	$ 2.196.000
25A	1	CONDUCTOR					$ 1.483.000		89,33	$ 132.476.390
25B	1	CONDUCTOR					$ 1.560.000			
OTROS COSTOS DE PERSONAL										
26		PROVISION JORNADAS 7X24				**$ 45.000.000**				**$ 45.000.000**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 3.192.300.000**				**$ 3.201.994.020**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 7.533.828.000**				**$ 7.556.705.887,20**

AÑO 1 (2024)

No. de Orden	MES 1 (ago_24) H-M	VALOR	MES 2 (sep_24) H-M	VALOR	MES 3 (oct_24) H-M	VALOR	MES 4 (nov_24) H-M	VALOR	MES 5 (dic_24) H-M	VALOR
1A	0,37	$ 2.972.950	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500
2A			0,90	$ 5.896.800	1,00	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000
3A			0,17	$ 735.590	1	$ 4.327.000	1	$ 4.327.000	1	$ 4.327.000
4A					0,2	$ 1.483.400			0,2	$ 1.483.400
5A							0,3	$ 2.225.100	0,3	$ 2.225.100
6A							0,3	$ 2.225.100		
8A							0,3	$ 2.225.100		
9A							0,3	$ 2.225.100	0,3	$ 2.225.100
10A									0,3	$ 2.225.100
11A							0,2	$ 1.236.200		
12A			0,5	$ 3.399.500	0,50	$ 3.399.500	0,5	$ 3.399.500	0,5	$ 3.399.500
13A			0,43	$ 1.860.610	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500
17A					0,2	$ 865.400			0,2	$ 865.400
21A			0,43	$ 1.488.660	1	$ 3.462.000	0,9	$ 3.115.800	1	$ 3.462.000
22A					0,27	$ 834.570	1	$ 3.091.000	1	$ 2.998.270
23A			0,43	$ 637.690	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000
24A			0,43	$ 611.460	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000
25A			0,83	$ 1.230.890	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 2.972.950**		**$ 19.878.700**		**$ 31.492.870**		**$ 41.190.900**		**$ 40.331.870**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 7.016.162**		**$ 46.913.732**		**$ 74.323.173**		**$ 97.210.524**		**$ 95.183.213**

AÑO 2 (2025)

No. de Orden	MES 6 (ene-25) H-M	VALOR	MES 7 (feb-25) H-M	VALOR	MES 8 (mar-25) H-M	VALOR	MES 9 (abr-25) H-M	VALOR	MES 10 (may-25) H-M	VALOR	MES 11 (jun-25) H-M	VALOR
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000
3B	1	$ 4.550.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000
4B			0,2	$ 1.560.000			0,2	$ 1.560.000			0,2	$ 1.560.000
5B			0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000
6B	0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000		
7B	0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000		
8B	0,3	$ 2.340.000	0,3	$ 2.340.000			0,2	$ 1.560.000			0,2	$ 1.560.000
9B	0,3	$ 2.340.000	0,3	$ 2.340.000			0,2	$ 1.560.000			0,2	$ 1.560.000
10B			0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000
11B			0,3	$ 1.950.000			0,3	$ 1.950.000				
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
17B			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000
18B					0,3	$ 1.365.000						
19B			0,2	$ 1.300.000			0,2	$ 1.300.000				
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 41.535.000**		**$ 50.505.000**		**$ 42.770.000**		**$ 48.945.000**		**$ 41.405.000**		**$ 46.995.000**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 98.022.600**		**$ 119.191.800**		**$ 100.937.200**		**$ 115.510.200**		**$ 97.715.800**		**$ 110.908.200**

No. de Orden	MES 12 (jul-25) H-M	VALOR	MES 13 (ago-25) H-M	VALOR	MES 14 (sep-25) H-M	VALOR	MES 15 (oct-25) H-M	VALOR	MES 16 (nov-25) H-M	VALOR	MES 17 (dic-25) H-M	VALOR
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000
3B	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000
4B			0,2	$ 1.560.000					0,2	$ 1.560.000		
5B							0,3	$ 2.340.000				
6B	0,3	$ 2.340.000					0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000
7B	0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000					0,3	$ 2.340.000
8B							0,2	$ 1.560.000				
9B							0,2	$ 1.560.000				
10B			0,3	$ 2.340.000								
11B							0,3	$ 1.950.000				
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
17B			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000
18B			0,3	$ 1.365.000					0,3	$ 1.365.000		
19B	0,2	$ 1.300.000					0,2	$ 1.300.000			0,2	$ 1.300.000
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 41.405.000**		**$ 42.900.000**		**$ 39.065.000**		**$ 47.385.000**		**$ 39.650.000**		**$ 42.315.000**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 97.715.800**		**$ 101.244.000**		**$ 92.193.400**		**$ 111.828.600**		**$ 93.574.000**		**$ 99.863.400**

OTROS COSTOS DIRECTOS

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
VIATICOS										
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia		
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS		Dia			$ 227.000	Dia	343,20	$ 77.906.400
27B		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS					$ 239.000	Dia		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICIAS										
28		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 356.700.000	$ -	Mes	1,95	$ 8.482.500,00
28A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.377.000	Mes	89,20	$ 479.628.400,00
28B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.655.000	Mes		
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes		
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.181.000	Mes	6,00	$ 37.086.000,00
29B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.500.000	Mes		
30		Equipo completo de topografia	$ 2.060.000	Según comprobante por mes	80	$ 164.800.000			1,43	$ 2.945.800,00
30A		Equipo completo de topografia					$ 2.547.000	Según comprobante por mes	66,65	$ 169.757.550,00
30B		Equipo completo de topografia					$ 2.678.000	Según comprobante por mes		
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.300.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.000.000				
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.843.000	Según comprobante por mes	67,00	$ 190.481.000,00
31B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.990.000	Según comprobante por mes		
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes	2,37	$ 2.370.000,00
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,90	$ 85.160.400,00
32B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
OTROS COSTOS										
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.800.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000				
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.225.000	Según comprobante por mes	33,00	$ 73.425.000,00
33B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.340.000	Según comprobante por mes		
34		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000			2,31	$ 2.310.000,00
34A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,70	$ 84.913.200,00
34B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
35		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000			0,32	$ 304.000,00
35A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.174.000	Según comprobante por mes	69,90	$ 82.062.600,00
35B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.235.000	Según comprobante por mes		
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -18	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000				
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.483.000	Según comprobante por mes	9,60	$ 14.236.800,00
36B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.560.000	Según comprobante por mes		
37		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000				
37A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 247.000	Según comprobante por mes	78,60	$ 19.414.200,00
37B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 260.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA					$ 1.400			
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 1.203.050.000**				**$ 1.330.483.850,00**
	* Ajuste al peso					$ -				$ -
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					**$ 8.736.878.000,00**				**$ 8.887.189.737,20**
	* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO**					**$ 494.632.301,00**				**$ 344.320.563,80**
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					**$ 9.231.510.301,00**				**$ 9.231.510.301,00**
	* **IVA = 19% ***					**$ 1.753.986.957,00**				**$ 1.753.986.957,00**
	COSTO TOTAL					**$ 10.985.497.258,00**				**$ 10.985.497.258,00**

AÑO 1 (2024)

No. de Orden	MES 1 H-M	VALOR	MES 2 H-M	VALOR	MES 3 H-M	VALOR	MES 4 H-M	VALOR	MES 5 H-M	VALOR
27A							9	$ 2.043.000	3	$ 681.000
28A	0,08	$ 430.160	0,87	$ 4.677.990	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000
30A			0,4	$ 1.095.210	1,00	$ 2.547.000	1,0	$ 2.547.000	1,0	$ 2.547.000
31A							0,68	$ 1.933.240	0,47	$ 1.336.210
32A	0,37	$ 457.320	1,0	$ 1.236.000	1,00	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000
33A							1,00	$ 2.225.000	0,09	$ 200.250
34A	0,70	$ 865.200	0,97	$ 1.198.920	0,64	$ 791.040	0,81	$ 1.001.160	0,73	$ 902.280,00
35A			0,19	$ 223.060	0,13	$ 152.620	0,19	$ 223.060	0,19	$ 223.060
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		**$ 1.752.680**		**$ 8.431.180**		**$ 10.103.660**		**$ 16.585.460**		**$ 12.502.800**
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		**$ 8.768.842,00**		**$ 55.344.912,00**		**$ 84.426.833,20**		**$ 113.795.984,00**		**$ 107.686.013,20**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		**$ 8.768.842,00**		**$ 55.344.912,00**		**$ 84.426.833,20**		**$ 113.795.984,00**		**$ 107.686.013,20**
IVA = 19%		**$ 1.666.080,00**		**$ 10.515.533,00**		**$ 16.041.098,00**		**$ 21.621.237,00**		**$ 20.460.343,00**
COSTO TOTAL		**$ 10.434.922,00**		**$ 65.860.445,00**		**$ 100.467.931,20**		**$ 135.417.221,00**		**$ 128.146.356,20**

AÑO 2 (2025)

No. de Orden	MES 6 H-M	VALOR	MES 7 H-M	VALOR	MES 8 H-M	VALOR	MES 9 H-M	VALOR	MES 10 H-M	VALOR	MES 11 H-M	VALOR
27B	6	$ 1.434.000			8	$ 1.912.000	8	$ 1.912.000	8	$ 1.912.000	8	$ 1.912.000
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000
37B	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		**$ 18.022.000**		**$ 16.588.000**		**$ 18.500.000**		**$ 18.500.000**		**$ 18.500.000**		**$ 18.500.000**
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		**$ 116.044.600,00**		**$ 135.779.800,00**		**$ 119.437.200,00**		**$ 134.010.200,00**		**$ 116.215.800,00**		**$ 129.408.200,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		**$ 116.044.600,00**		**$ 135.779.800,00**		**$ 119.437.200,00**		**$ 134.010.200,00**		**$ 116.215.800,00**		**$ 129.408.200,00**
IVA = 19%		**$ 22.048.474,00**		**$ 25.798.162,00**		**$ 22.693.068,00**		**$ 25.461.938,00**		**$ 22.081.002,00**		**$ 24.587.558,00**
COSTO TOTAL		**$ 138.093.074,00**		**$ 161.577.962,00**		**$ 142.130.268,00**		**$ 159.472.138,00**		**$ 138.296.802,00**		**$ 153.995.758,00**

No. de Orden	MES 12 H-M	VALOR	MES 13 H-M	VALOR	MES 14 H-M	VALOR	MES 15 H-M	VALOR	MES 16 H-M	VALOR	MES 17 H-M	VALOR
27B	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000
37B	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		**$ 115.259.800,00**		**$ 118.788.000,00**		**$ 109.737.400,00**		**$ 129.372.600,00**		**$ 111.118.000,00**		**$ 117.407.400,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		**$ 115.259.800,00**		**$ 118.788.000,00**		**$ 109.737.400,00**		**$ 129.372.600,00**		**$ 111.118.000,00**		**$ 117.407.400,00**
IVA = 19%		**$ 21.899.362,00**		**$ 22.569.720,00**		**$ 20.850.106,00**		**$ 24.580.794,00**		**$ 21.112.420,00**		**$ 22.307.406,00**
COSTO TOTAL		**$ 137.159.162,00**		**$ 141.357.720,00**		**$ 130.587.506,00**		**$ 153.953.394,00**		**$ 132.230.420,00**		**$ 139.714.806,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 2 POR ACTUALIZACION DE TARIFAS VIGENCIA 2025 Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualizar los salarios y tarifas y costos mensuales de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoría No. 1015 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Lo anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor

Firma:
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 5

FECHA 3-mar-25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 ☐

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE ☑

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 5350 DE 12 de noviembre de 2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 98 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 10.985.497.258 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 10.985.497.258

PLAZO ACUMULADO: 98 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/07/2032 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales: Costos de Personal	Condiciones iniciales: Prima Regional	Condiciones iniciales: Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Condiciones iniciales: Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Actualización: Prima Regional	Acta anterior No. _1_ de fecha 13/NOV/24: Participación (h-mes)	Acta anterior: Valor Total ($)
PERSONAL PROFESIONAL										
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000		48	$ 312.000.000			1,37	$ 8.905.000
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.035.000		34,30	$ 275.600.500
1B	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.450.000			
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000			1,90	$ 10.070.000
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.181.000	$ 371.000	60,60	$ 397.051.200
2B	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.500.000	$ 390.000		
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 665.000.000			1,17	$ 4.095.000
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 3.956.000	$ 371.000	132,00	$ 571.164.000
3B	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 4.160.000	$ 390.000		
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000						0,20	$ 1.200.000
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.417.000		4,14	$ 30.706.380
4B	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.800.000			
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000						-	$ -
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
5B	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.800.000			
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
6B	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.800.000			
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000							
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
7B	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.800.000			
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000						-	$ -
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
8B	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.800.000			
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
9B	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.800.000			
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000						-	$ -
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
10B	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.800.000			
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD	$ 5.000.000						-	$ -
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.181.000		4,32	$ 26.701.920
11B	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.500.000			
		AJUSTE MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 250.000.000				$ 33.100
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000		19	$ 104.500.000			1,00	$ 5.500.000
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.799.000		34,60	$ 235.245.400
12B	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 7.150.000			
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000			0,93	$ 3.255.000
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.327.000		34,64	$ 149.887.280
13B	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.550.000			
14	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000				
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.327.000		35,00	$ 151.445.000
14B	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.550.000			
15	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
15B	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.550.000			
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
16B	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.550.000			
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000			0,20	$ 700.000
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.327.000		4,80	$ 20.769.600
17B	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.550.000			
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000				
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.327.000		5,00	$ 21.635.000
18B	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.550.000			
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000		4	$ 20.000.000				
19A	1	ABOGADO					$ 6.181.000		4,00	$ 24.724.000
19B	1	ABOGADO					$ 6.500.000			
PERSONAL TECNICO										
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			-	$ -
20A	1	INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	63,60	$ 196.587.600
20B	1	INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.500.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000			1,43	$ 4.004.000
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.091.000	$ 371.000	66,65	$ 230.742.300
21B	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.250.000	$ 390.000		
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			0,27	$ 675.000
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	67,00	$ 207.097.000
22B	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
PERSONAL AUXILIAR TECNICO										
23	1	CADENERO	$ 1.200.000		80	$ 96.000.000			1,43	$ 1.716.000
23A	1	CADENERO					$ 1.483.000		66,65	$ 98.841.950
23B	1	CADENERO					$ 1.560.000			
PERSONAL ADIMINISTRATIVO										
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000		82	$ 94.300.000			1,43	$ 1.644.500
24A	1	SECRETARIA					$ 1.422.000		69,65	$ 99.042.300
24B	1	SECRETARIA					$ 1.495.000			
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000		92	$ 110.400.000			1,83	$ 2.196.000
25A	1	CONDUCTOR					$ 1.483.000		89,33	$ 132.476.390
25B	1	CONDUCTOR					$ 1.560.000			
OTROS COSTOS DE PERSONAL										
26		PROVISION JORNADAS 7X24				$ 45.000.000				$ 45.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.192.300.000				$ 3.201.994.020
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.533.828.000				$ 7.556.705.887,20

AÑO 3 (2026) — Costos directos de personal

No. de Orden	MES 18 (ene-26) H-M	VALOR	MES 19 (feb-26) H-M	VALOR	MES 20 (mar-26) H-M	VALOR	MES 21 (abr-26) H-M	VALOR	MES 22 (may-26) H-M	VALOR	MES 23 (jun-26) H-M	VALOR
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000
3B	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000
4B	0,2	$ 1.560.000					0,2	$ 1.560.000				
5B	0,3	$ 2.340.000									0,3	$ 2.340.000
6B	0,3	$ 2.340.000									0,3	$ 2.340.000
7B			0,3	$ 2.340.000							0,3	$ 2.340.000
8B	0,3	$ 2.340.000									0,2	$ 1.560.000
9B	0,3	$ 2.340.000									0,2	$ 1.560.000
10B	0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000						
11B			0,3	$ 1.950.000			0,3	$ 1.950.000				
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
15B	0,5	$ 2.275.000										
17B			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000
18B	0,3	$ 1.365.000					0,2	$ 910.000				
19B			0,2	$ 1.300.000					0,2	$ 1.300.000		
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 53.625.000		$ 41.925.000		$ 39.065.000		$ 42.055.000		$ 36.725.000		$ 47.775.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 126.555.000		$ 98.943.000		$ 92.193.400		$ 99.249.800		$ 86.671.000		$ 112.749.000

No. de Orden	MES 24 (jul-26) H-M	VALOR	MES 25 (ago-26) H-M	VALOR	MES 26 (sep-26) H-M	VALOR	MES 27 (oct-26) H-M	VALOR	MES 28 (nov-26) H-M	VALOR	MES 29 (dic-26) H-M	VALOR
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000
3B	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000
4B	0,2	$ 1.560.000					0,2	$ 1.560.000				
6B							0,3	$ 2.340.000				
7B							0,3	$ 2.340.000				
8B							0,2	$ 1.560.000				
9B							0,2	$ 1.560.000				
11B									0,3	$ 1.950.000		
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
17B			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000
18B			0,3	$ 1.365.000							0,3	$ 1.365.000
19B	0,2	$ 1.300.000							0,2	$ 1.300.000		
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 38.285.000		$ 39.000.000		$ 36.725.000		$ 46.995.000		$ 38.675.000		$ 39.000.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 90.352.600		$ 92.040.000		$ 86.671.000		$ 110.908.200		$ 91.273.000		$ 92.040.000

OTROS COSTOS DIRECTOS

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
VIATICOS										
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia		
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS		Dia			$ 227.000	Dia	343,20	$ 77.906.400
27B		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS					$ 239.000	Dia		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICIAS										
28		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 356.700.000	$ -	Mes	1,95	$ 8.482.500,00
28A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.377.000	Mes	89,20	$ 479.628.400,00
28B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.655.000	Mes		
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes		
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.181.000	Mes	6,00	$ 37.086.000,00
29B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.500.000	Mes		
30		Equipo completo de topografia	$ 2.060.000	Según comprobante por mes	80	$ 164.800.000			1,43	$ 2.945.800,00
30A		Equipo completo de topografia					$ 2.547.000	Según comprobante por mes	66,65	$ 169.757.550,00
30B		Equipo completo de topografia					$ 2.678.000	Según comprobante por mes		
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.300.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.000.000				
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.843.000	Según comprobante por mes	67,00	$ 190.481.000,00
31B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.990.000	Según comprobante por mes		
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes	2,37	$ 2.370.000,00
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,90	$ 85.160.400,00
32B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
OTROS COSTOS										
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.800.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000				
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.225.000	Según comprobante por mes	33,00	$ 73.425.000,00
33B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.340.000	Según comprobante por mes		
34		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000			2,31	$ 2.310.000,00
34A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,70	$ 84.913.200,00
34B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
35		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000			0,32	$ 304.000,00
35A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.174.000	Según comprobante por mes	69,90	$ 82.062.600,00
35B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.235.000	Según comprobante por mes		
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -18	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000				
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.483.000	Según comprobante por mes	9,60	$ 14.236.800,00
36B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.560.000	Según comprobante por mes		
37		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000				
37A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 247.000	Según comprobante por mes	78,60	$ 19.414.200,00
37B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 260.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA					$ 1.400			
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 1.203.050.000				$ 1.330.483.850,00
	* Ajuste al peso					$ -				$ -
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					$ 8.736.878.000,00				$ 8.887.189.737,20
	* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO**					$ 494.632.301,00				$ 344.320.563,80
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					$ 9.231.510.301,00				$ 9.231.510.301,00
	* **IVA = 19% ***					$ 1.753.986.957,00				$ 1.753.986.957,00
	COSTO TOTAL					$ 10.985.497.258,00				$ 10.985.497.258,00

AÑO 3 (2026) — Otros costos directos

No. de Orden	MES 18 H-M	VALOR	MES 19 H-M	VALOR	MES 20 H-M	VALOR	MES 21 H-M	VALOR	MES 22 H-M	VALOR	MES 23 H-M	VALOR
27B	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000
37B	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 144.099.000,00		$ 116.487.000,00		$ 109.737.400,00		$ 116.793.800,00		$ 104.215.000,00		$ 130.293.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 144.099.000,00		$ 116.487.000,00		$ 109.737.400,00		$ 116.793.800,00		$ 104.215.000,00		$ 130.293.000,00
IVA = 19%		$ 27.378.810,00		$ 22.132.530,00		$ 20.850.106,00		$ 22.190.822,00		$ 19.800.850,00		$ 24.755.670,00
COSTO TOTAL		$ 171.477.810,00		$ 138.619.530,00		$ 130.587.506,00		$ 138.984.622,00		$ 124.015.850,00		$ 155.048.670,00

No. de Orden	MES 24 H-M	VALOR	MES 25 H-M	VALOR	MES 26 H-M	VALOR	MES 27 H-M	VALOR	MES 28 H-M	VALOR	MES 29 H-M	VALOR
27B	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000
37B	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000		$ 17.544.000
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 107.896.600,00		$ 109.584.000,00		$ 104.215.000,00		$ 128.452.200,00		$ 108.817.000,00		$ 109.584.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 107.896.600,00		$ 109.584.000,00		$ 104.215.000,00		$ 128.452.200,00		$ 108.817.000,00		$ 109.584.000,00
IVA = 19%		$ 20.500.354,00		$ 20.820.960,00		$ 19.800.850,00		$ 24.405.918,00		$ 20.675.230,00		$ 20.820.960,00
COSTO TOTAL		$ 128.396.954,00		$ 130.404.960,00		$ 124.015.850,00		$ 152.858.118,00		$ 129.492.230,00		$ 130.404.960,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 2 POR ACTUALIZACION DE TARIFAS VIGENCIA 2025 Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualizar los salarios y tarifas y costos mensuales de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoría No. 1015 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Lo anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor

Firma:
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 5

FECHA 3-mar-25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 5350 DE 12 de noviembre de 2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 98 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.985.497.258 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.985.497.258

PLAZO ACUMULADO: 98 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/07/2032 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal (Condiciones iniciales según la propuesta económica aprobada)	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal (Actualización costos y tarifas)	Prima Regional	Participación (h-mes) (Condiciones acta anterior No. _1_ de fecha 13/NOV/24)	Valor Total ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
PERSONAL PROFESIONAL										
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000		48	$ 312.000.000			1,37	$ 8.905.000
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.035.000		34,30	$ 275.600.500
1B	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.450.000			
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000			1,90	$ 10.070.000
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.181.000	$ 371.000	60,60	$ 397.051.200
2B	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.500.000	$ 390.000		
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 665.000.000			1,17	$ 4.095.000
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 3.956.000	$ 371.000	132,00	$ 571.164.000
3B	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 4.160.000	$ 390.000		
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000						0,20	$ 1.200.000
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.417.000		4,14	$ 30.706.380
4B	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.800.000			
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000						-	$ -
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
5B	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.800.000			
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
6B	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.800.000			
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000							
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
7B	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.800.000			
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000						-	$ -
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
8B	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.800.000			
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
9B	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.800.000			
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000						-	$ -
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
10B	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.800.000			
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD	$ 5.000.000						-	$ -
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.181.000		4,32	$ 26.701.920
11B	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.500.000			
		AJUSTE MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 250.000.000				$ 33.100
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000		19	$ 104.500.000			1,00	$ 5.500.000
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.799.000		34,60	$ 235.245.400
12B	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 7.150.000			
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000			0,93	$ 3.255.000
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.327.000		34,64	$ 149.887.280
13B	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.550.000			
14	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000				
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.327.000		35,00	$ 151.445.000
14B	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.550.000			
15	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
15B	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.550.000			
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
16B	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.550.000			
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000			0,20	$ 700.000
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.327.000		4,80	$ 20.769.600
17B	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.550.000			
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000				
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.327.000		5,00	$ 21.635.000
18B	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.550.000			
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000		4	$ 20.000.000				
19A	1	ABOGADO					$ 6.181.000		4,00	$ 24.724.000
19B	1	ABOGADO					$ 6.500.000			
PERSONAL TECNICO										
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			-	$ -
20A	1	INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	63,60	$ 196.587.600
20B	1	INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.500.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000			1,43	$ 4.004.000
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.091.000	$ 371.000	66,65	$ 230.742.300
21B	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.250.000	$ 390.000		
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			0,27	$ 675.000
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	67,00	$ 207.097.000
22B	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
PERSONAL AUXILIAR TECNICO										
23	1	CADENERO	$ 1.200.000		80	$ 96.000.000			1,43	$ 1.716.000
23A	1	CADENERO					$ 1.483.000		66,65	$ 98.841.950
23B	1	CADENERO					$ 1.560.000			
PERSONAL ADIMINISTRATIVO										
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000		82	$ 94.300.000			1,43	$ 1.644.500
24A	1	SECRETARIA					$ 1.422.000		69,65	$ 99.042.300
24B	1	SECRETARIA					$ 1.495.000			
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000		92	$ 110.400.000			1,83	$ 2.196.000
25A	1	CONDUCTOR					$ 1.483.000		89,33	$ 132.476.390
25B	1	CONDUCTOR					$ 1.560.000			
OTROS COSTOS DE PERSONAL										
26		PROVISION JORNADAS 7X24				**$ 45.000.000**				**$ 45.000.000**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 3.192.300.000**				**$ 3.201.994.020**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 7.533.828.000**				**$ 7.556.705.887,20**

AÑO 4 (2027)

No. de Orden	MES 30 (ene-27) H-M	VALOR	MES 31 (feb-27) H-M	VALOR	MES 32 (mar-27) H-M	VALOR	MES 33 (abr-27) H-M	VALOR	MES 34 (may-27) H-M	VALOR	MES 35 (jun-27) H-M	VALOR
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000
3B	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000
4B	0,2	$ 1.560.000					0,2	$ 1.560.000				
5B	0,3	$ 2.340.000									0,3	$ 2.340.000
6B	0,3	$ 2.340.000									0,3	$ 2.340.000
7B	0,3	$ 2.340.000									0,3	$ 2.340.000
8B	0,3	$ 2.340.000									0,2	$ 1.560.000
9B	0,3	$ 2.340.000									0,2	$ 1.560.000
10B	0,3	$ 2.340.000			0,3	$ 2.340.000						
11B	0,3	$ 1.950.000										
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
15B	0,5	$ 2.275.000										
17B			0,2	$ 910.000			0,2	$ 910.000				
18B	0,3	$ 1.365.000										
19B	0,2	$ 1.300.000			0,2	$ 1.300.000					0,2	$ 1.300.000
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 57.915.000**		**$ 37.635.000**		**$ 39.065.000**		**$ 39.195.000**		**$ 36.725.000**		**$ 46.865.000**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 136.679.400**		**$ 88.818.600**		**$ 92.193.400**		**$ 92.500.200**		**$ 86.671.000**		**$ 110.601.400**

No. de Orden	MES 36 (jul-27) H-M	VALOR	MES 37 (ago-27) H-M	VALOR	MES 38 (sep-27) H-M	VALOR	MES 39 (oct-27) H-M	VALOR	MES 40 (nov-27) H-M	VALOR	MES 41 (dic-27) H-M	VALOR
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000
3B	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000
4B							0,2	$ 1.560.000				
8B							0,2	$ 1.560.000				
9B							0,2	$ 1.560.000				
11B									0,3	$ 1.950.000		
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
17B			0,2	$ 910.000							0,2	$ 910.000
18B			0,3	$ 1.365.000							0,3	$ 1.365.000
19B							0,2	$ 1.300.000			0,2	$ 1.300.000
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 36.725.000**		**$ 39.000.000**		**$ 36.725.000**		**$ 41.405.000**		**$ 38.675.000**		**$ 39.000.000**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 86.671.000**		**$ 92.040.000**		**$ 86.671.000**		**$ 97.715.800**		**$ 91.273.000**		**$ 92.040.000**

OTROS COSTOS DIRECTOS

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
VIATICOS										
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia		
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS		Dia			$ 227.000	Dia	343,20	$ 77.906.400
27B		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS					$ 239.000	Dia		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICIAS										
28		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 356.700.000	$ -	Mes	1,95	$ 8.482.500,00
28A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.377.000	Mes	89,20	$ 479.628.400,00
28B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.655.000	Mes		
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes		
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.181.000	Mes	6,00	$ 37.086.000,00
29B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.500.000	Mes		
30		Equipo completo de topografia	$ 2.060.000	Según comprobante por mes	80	$ 164.800.000			1,43	$ 2.945.800,00
30A		Equipo completo de topografia					$ 2.547.000	Según comprobante por mes	66,65	$ 169.757.550,00
30B		Equipo completo de topografia					$ 2.678.000	Según comprobante por mes		
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.300.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.000.000				
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.843.000	Según comprobante por mes	67,00	$ 190.481.000,00
31B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.990.000	Según comprobante por mes		
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes	2,37	$ 2.370.000,00
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,90	$ 85.160.400,00
32B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
OTROS COSTOS										
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.800.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000				
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.225.000	Según comprobante por mes	33,00	$ 73.425.000,00
33B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.340.000	Según comprobante por mes		
34		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000			2,31	$ 2.310.000,00
34A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,70	$ 84.913.200,00
34B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
35		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000			0,32	$ 304.000,00
35A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.174.000	Según comprobante por mes	69,90	$ 82.062.600,00
35B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.235.000	Según comprobante por mes		
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -18	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000				
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.483.000	Según comprobante por mes	9,60	$ 14.236.800,00
36B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.560.000	Según comprobante por mes		
37		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000				
37A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 247.000	Según comprobante por mes	78,60	$ 19.414.200,00
37B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 260.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA					$ 1.400			
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 1.203.050.000**				**$ 1.330.483.850,00**
	* Ajuste al peso					$ -				$ -
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					$ 8.736.878.000,00				$ 8.887.189.737,20
	* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO**					$ 494.632.301,00				$ 344.320.563,80
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					$ 9.231.510.301,00				$ 9.231.510.301,00
	* **IVA = 19% ***					$ 1.753.986.957,00				$ 1.753.986.957,00
	COSTO TOTAL					$ 10.985.497.258,00				$ 10.985.497.258,00

AÑO 4 (2027)

No. de Orden	MES 30 H-M	VALOR	MES 31 H-M	VALOR	MES 32 H-M	VALOR	MES 33 H-M	VALOR	MES 34 H-M	VALOR	MES 35 H-M	VALOR
27B	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000
37B	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 154.223.400,00		$ 106.362.600,00		$ 109.737.400,00		$ 110.044.200,00		$ 104.215.000,00		$ 128.145.400,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 154.223.400,00		$ 106.362.600,00		$ 109.737.400,00		$ 110.044.200,00		$ 104.215.000,00		$ 128.145.400,00
IVA = 19%		$ 29.302.446,00		$ 20.208.894,00		$ 20.850.106,00		$ 20.908.398,00		$ 19.800.850,00		$ 24.347.626,00
COSTO TOTAL		$ 183.525.846,00		$ 126.571.494,00		$ 130.587.506,00		$ 130.952.598,00		$ 124.015.850,00		$ 152.493.026,00

No. de Orden	MES 36 H-M	VALOR	MES 37 H-M	VALOR	MES 38 H-M	VALOR	MES 39 H-M	VALOR	MES 40 H-M	VALOR	MES 41 H-M	VALOR
27B	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000
37B	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**		**$ 17.544.000**
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 104.215.000,00		$ 109.584.000,00		$ 104.215.000,00		$ 115.259.800,00		$ 108.817.000,00		$ 109.584.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 104.215.000,00		$ 109.584.000,00		$ 104.215.000,00		$ 115.259.800,00		$ 108.817.000,00		$ 109.584.000,00
IVA = 19%		$ 19.800.850,00		$ 20.820.960,00		$ 19.800.850,00		$ 21.899.362,00		$ 20.675.230,00		$ 20.820.960,00
COSTO TOTAL		$ 124.015.850,00		$ 130.404.960,00		$ 124.015.850,00		$ 137.159.162,00		$ 129.492.230,00		$ 130.404.960,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 2 POR ACTUALIZACION DE TARIFAS VIGENCIA 2025 Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualizar los salarios y tarifas y costos mensuales de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoría No. 1015 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Lo anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor

Firma:
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 3-mar-25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

☐ **PLAN DE CARGAS INICIAL** ☐
☑ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
☐ **PLAN DE CARGAS FINAL** ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA
"VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO CONT 194
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 5350 DE 12 de noviembre de 2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 98 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.985.497.258 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.985.497.258

PLAZO ACUMULADO: 98 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/07/2032 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _*_ de fecha 13/NOV/24	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
PERSONAL PROFESIONAL										
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000		48	$ 312.000.000			1,37	$ 8.905.000
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.035.000		34,30	$ 275.600.500
1B	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.450.000			
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000			1,90	$ 10.070.000
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.181.000	$ 371.000	60,60	$ 397.051.200
2B	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.500.000	$ 390.000		
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 665.000.000			1,17	$ 4.095.000
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 3.956.000	$ 371.000	132,00	$ 571.164.000
3B	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 4.160.000	$ 390.000		
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000						0,20	$ 1.200.000
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.417.000		4,14	$ 30.706.380
4B	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.800.000			
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000						-	$ -
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
5B	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.800.000			
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000				$		-	$ -
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
6B	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.800.000			
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000							
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
7B	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.800.000			
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000						-	$ -
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
8B	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.800.000			
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
9B	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.800.000			
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000						-	$ -
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
10B	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.800.000			
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 5.000.000						-	$ -
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD					$ 6.181.000		4,32	$ 26.701.920
11B	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD					$ 6.500.000			
		AJUSTE MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 250.000.000				$ 33.100
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000		19	$ 104.500.000			1,00	$ 5.500.000
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.799.000		34,60	$ 235.345.400
12B	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 7.150.000			
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000			0,93	$ 3.255.000
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.327.000		34,64	$ 149.887.280
13B	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.550.000			
14	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000				
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.327.000		35,00	$ 151.445.000
14B	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.550.000			
15	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
15B	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.550.000			
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
16B	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.550.000			
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000			0,20	$ 700.000
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.327.000		4,60	$ 20.769.600
17B	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.550.000			
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000				
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.327.000		5,00	$ 21.635.000
18B	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.550.000			
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000		4	$ 20.000.000				
19A	1	ABOGADO					$ 6.181.000		4,00	$ 24.724.000
19B	1	ABOGADO					$ 6.500.000			
PERSONAL TECNICO										
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			-	$ -
20A	1	INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	63,60	$ 196.587.600
20B	1	INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.500.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000			1,43	$ 4.004.000
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.091.000	$ 371.000	66,65	$ 230.742.300
21B	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.250.000	$ 390.000		
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			0,27	$ 675.000
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	67,00	$ 207.097.000
22B	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
PERSONAL AUXILIAR TECNICO										
23	1	CADENERO	$ 1.200.000		80	$ 96.000.000			1,43	$ 1.716.000
23A	1	CADENERO					$ 1.483.000		66,65	$ 98.841.950
23B	1	CADENERO					$ 1.560.000			
PERSONAL ADMINISTRATIVO										
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000		82	$ 94.300.000			1,43	$ 1.644.500
24A	1	SECRETARIA					$ 1.422.000		69,65	$ 99.042.300
24B	1	SECRETARIA					$ 1.495.000			
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000		92	$ 110.400.000			1,83	$ 2.196.000
25A	1	CONDUCTOR					$ 1.483.000		89,33	$ 132.476.390
25B	1	CONDUCTOR					$ 1.560.000			
OTROS COSTOS DE PERSONAL										
26		PROVISION JORNADAS 7X24				$ 45.000.000				$ 45.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.192.300.000				$ 3.201.994.020
FACTOR MULTIPLICADOR					2,36				2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.533.828.000				$ 7.556.705.887,20

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
OTROS COSTOS DIRECTOS										
VIATICOS										
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$	Dia		
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS					$ 227.000	Dia	343,20	$ 77.906.400
27B		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS					$ 239.000	Dia		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICIAS										
28		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 356.700.000	$ -	Mes	1,95	$ 8.482.500,00
28A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.377.000	Mes	89,20	$ 479.628.400,00
28B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.655.000	Mes		
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes		
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.181.000	Mes	6,00	$ 37.086.000,00
29B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.500.000	Mes		
30		Equipo completo de topografia	$ 2.060.000	Según comprobante por mes	80	$ 164.800.000			1,43	$ 2.945.800,00
30A		Equipo completo de topografia					$ 2.547.000	Según comprobante por mes	66,65	$ 169.757.550,00
30B		Equipo completo de topografia					$ 2.678.000	Según comprobante por mes		
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.300.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.000.000				
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.843.000	Según comprobante por mes	67,00	$ 190.481.000,00
31B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.990.000	Según comprobante por mes		
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes	2,37	$ 2.370.000,00
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,90	$ 85.160.400,00
32B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
OTROS COSTOS										
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.800.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000				
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.225.000	Según comprobante por mes	33,00	$ 73.425.000,00
33B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.340.000	Según comprobante por mes		
34		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000			2,31	$ 2.310.000,00
34A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,70	$ 84.913.200,00
34B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
35		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000			0,32	$ 304.000,00
35A		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.174.000	Según comprobante por mes	69,90	$ 82.062.600,00
35B		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.235.000	Según comprobante por mes		
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000				
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.483.000	Según comprobante por mes	9,60	$ 14.236.800,00
36B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.560.000	Según comprobante por mes		
37		Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000				
37A		Veeduria Técnica Comunitaria					$ 247.000	Según comprobante por mes	78,60	$ 19.414.200,00
37B		Veeduria Técnica Comunitaria					$ 260.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA					$ 1.400			
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 1.203.050.000**				**$ 1.330.483.850,00**
		*Ajuste al peso								$ -
		*SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 8.736.878.000,00				$ 8.887.189.737,20
		*PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO				$ 494.632.361,00				$ 344.320.563,80
		*SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 9.231.510.361,00				$ 9.231.510.301,00
		*IVA = 19%				$ 1.753.986.957,09				$ 1.753.986.957,00
		COSTO TOTAL				$ 10.985.497.258,00				$ 10.985.497.258,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 2 POR ACTUALIZACION DE TARIFAS VIGENCIA 2025 Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualizar los salarios y tarifas y costos mensuales de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoria No. 1015 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoria con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Lo anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor

Firma
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 DE 5

FECHA 3-mar-25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 5350 DE 12 de noviembre de 2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 98 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.985.497.258 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.985.497.258

PLAZO ACUMULADO: 98 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/07/2032 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL — condiciones

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _1_ de fecha 13/NOV/24: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
PERSONAL PROFESIONAL										
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000		48	$ 312.000.000			1,37	$ 8.905.000
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.035.000		34,30	$ 275.600.500
1B	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.450.000			
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000			1,90	$ 10.070.000
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.181.000	$ 371.000	60,60	$ 397.051.200
2B	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.500.000	$ 390.000		
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 665.000.000			1,17	$ 4.095.000
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 3.956.000	$ 371.000	132,00	$ 571.164.000
3B	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 4.160.000	$ 390.000		
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000						0,20	$ 1.200.000
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.417.000		4,14	$ 30.706.380
4B	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.800.000			
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000						-	$ -
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
5B	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.800.000			
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
6B	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.800.000			
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000							
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
7B	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.800.000			
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000						-	$ -
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
8B	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.800.000			
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000				$ -		-	$ -
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
9B	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.800.000			
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000						-	$ -
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.417.000		4,30	$ 31.893.100
10B	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.800.000			
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD	$ 5.000.000						-	$ -
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.181.000		4,32	$ 26.701.920
11B	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILDIAD					$ 6.500.000			
		AJUSTE MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 250.000.000				$ 33.100
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000		19	$ 104.500.000			1,00	$ 5.500.000
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.799.000		34,60	$ 235.245.400
12B	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 7.150.000			
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000			0,93	$ 3.255.000
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.327.000		34,64	$ 149.887.280
13B	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.550.000			
14	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		40	$ 140.000.000				
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.327.000		35,00	$ 151.445.000
14B	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.550.000			
15	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
15B	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.550.000			
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000		6	$ 21.000.000				
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.327.000		6,00	$ 25.962.000
16B	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.550.000			
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000			0,20	$ 700.000
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.327.000		4,80	$ 20.769.600
17B	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.550.000			
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000		5	$ 17.500.000				
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.327.000		5,00	$ 21.635.000
18B	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.550.000			
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000		4	$ 20.000.000				
19A	1	ABOGADO					$ 6.181.000		4,00	$ 24.724.000
19B	1	ABOGADO					$ 6.500.000			
PERSONAL TECNICO										
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			-	$ -
20A	1	INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	63,60	$ 196.587.600
20B	1	INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.500.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000			1,43	$ 4.004.000
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.091.000	$ 371.000	66,65	$ 230.742.300
21B	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.250.000	$ 390.000		
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000			0,27	$ 675.000
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000	67,00	$ 207.097.000
22B	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.860.000	$ 390.000		
PERSONAL AUXILIAR TECNICO										
23	1	CADENERO	$ 1.200.000		80	$ 96.000.000			1,43	$ 1.716.000
23A	1	CADENERO					$ 1.483.000		66,65	$ 98.841.950
23B	1	CADENERO					$ 1.560.000			
PERSONAL ADIMINISTRATIVO										
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000		82	$ 94.300.000			1,43	$ 1.644.500
24A	1	SECRETARIA					$ 1.422.000		69,65	$ 99.042.300
24B	1	SECRETARIA					$ 1.495.000			
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000		92	$ 110.400.000			1,83	$ 2.196.000
25A	1	CONDUCTOR					$ 1.483.000		89,33	$ 132.476.390
25B	1	CONDUCTOR					$ 1.560.000			
OTROS COSTOS DE PERSONAL										
26		PROVISION JORNADAS 7X24				$ 45.000.000				$ 45.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.192.300.000				$ 3.201.994.020
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.533.828.000				$ 7.556.705.887,20

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL — AÑO 6 (2029), meses 54 a 62

No. de Orden	MES 54 (ene-29) H-M	VALOR	MES 55 (feb-29) H-M	VALOR	MES 56 (mar-29) H-M	VALOR	MES 57 (abr-29) H-M	VALOR	MES 58 (may-29) H-M	VALOR	MES 59 (jun-29) H-M	VALOR	MES 60 (jul-29) H-M	VALOR	MES 61 (ago-29) H-M	VALOR	MES 62 (sep-29) H-M	VALOR
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000
3B	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000
4B	0,2	$ 1.560.000											0,2	$ 1.560.000				
5B	0,3	$ 2.340.000																
6B	0,3	$ 2.340.000																
7B	0,3	$ 2.340.000																
8B			0,2	$ 1.560.000														
9B			0,2	$ 1.560.000														
10B			0,3	$ 2.340.000			0,2	$ 1.560.000										
11B			0,3	$ 1.950.000														
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000
15B			0,5	$ 2.275.000														
17B			0,2	$ 910.000											0,2	$ 910.000		
18B			0,3	$ 1.365.000											0,3	$ 1.365.000		
19B	0,2	$ 1.300.000															0,2	$ 1.300.000
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 45.305.000		$ 48.685.000		$ 36.725.000		$ 38.285.000		$ 36.725.000		$ 36.725.000		$ 38.285.000		$ 39.000.000		$ 36.725.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 106.919.800		$ 114.896.600		$ 86.671.000		$ 90.352.600		$ 86.671.000		$ 86.671.000		$ 90.352.600		$ 92.040.000		$ 86.671.000

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL — meses 63 a 65 (AÑO 6, 2029), 66 a 70 (AÑO 7, 2030) y TOTAL

No. de Orden	MES 63 (oct-29) H-M	VALOR	MES 64 (nov-29) H-M	VALOR	MES 65 (dic-29) H-M	VALOR	MES 66 (ene-30) H-M	VALOR	MES 67 (feb-30) H-M	VALOR	MES 68 (mar-30) H-M	VALOR	MES 69 (abr-30) H-M	VALOR	MES 70 (may-30) H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1																	0,00	$ -
1A																	2,37	$ 19.042.950
1B	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	0,50	$ 4.225.000	33,00	$ 278.850.000
2																	0,00	$ -
2A																	3,90	$ 25.552.800
2B	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	1	$ 6.890.000	65,00	$ 447.850.000
3																	0,00	$ -
3A																	3,17	$ 13.716.590
3B	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	2	$ 9.100.000	129,00	$ 586.950.000
4																	0,00	$ -
4A																	0,40	$ 2.966.800
4B							0,2	$ 1.560.000							0,1	$ 390.000	3,65	$ 28.470.000
5																	0,00	$ -
5A																	0,60	$ 4.450.200
5B							0,1	$ 780.000									3,40	$ 26.520.000
6																	0,00	$ -
6A																	0,30	$ 2.225.100
6B							0,1	$ 780.000									4,00	$ 31.200.000
7																	0,00	$ -
7A																	0,00	$ -
7B							0,1	$ 780.000									4,00	$ 31.200.000
8																	0,00	$ -
8A																	0,30	$ 2.225.100
8B									0,2	$ 1.560.000							3,70	$ 28.860.000
9																	0,00	$ -
9A																	0,60	$ 4.450.200
9B									0,2	$ 1.560.000							3,70	$ 28.860.000
10																	0,00	$ -
10A																	0,30	$ 2.225.100
10B	0,2	$ 1.560.000							0,2	$ 1.560.000							4,00	$ 31.200.000
11																	0,00	$ -
11A																	0,20	$ 1.236.200
11B			0,3	$ 1.950.000					0,1	$ 780.000							3,72	$ 24.180.000
AJUSTE MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS																		$ 14.700
12																	0,00	$ -
12A																	2,00	$ 13.598.000
12B	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000	0,5	$ 3.575.000			32,00	$ 228.800.000
13																	0,00	$ -
13A																	1,93	$ 8.351.110
13B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000			32,00	$ 145.600.000
14																	0,00	$ -
14A																	0,00	$ -
14B	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000	0,5	$ 2.275.000			32,00	$ 145.600.000
15																	0,00	$ -
15A																	0,00	$ -
15B									0,5	$ 2.275.000			0,5	$ 2.275.000			3,00	$ 13.650.000
16																	0,00	$ -
16A																	0,00	$ -
16B									0,5	$ 2.275.000			0,5	$ 2.275.000			1,00	$ 4.550.000
17																	0,00	$ -
17A																	0,40	$ 1.730.800
17B					0,2	$ 910.000											4,60	$ 20.930.000
18																	0,00	$ -
18A																	0,00	$ -
18B					0,3	$ 1.365.000							0,3	$ 1.365.000			5,00	$ 22.750.000
19																	0,00	$ -
19A																	0,00	$ -
19B					0,2	$ 1.300.000							0,2	$ 1.300.000			4,00	$ 26.000.000
20																	0,00	$ -
20A																	0,0	$ -
20B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	65,0	$ 211.250.000
21																	0,00	$ -
21A																	3,33	$ 11.528.460
21B	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	1	$ 3.640.000	65	$ 236.600.000
22																	0,00	$ -
22A																	2,24	$ 6.923.840
22B	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	1	$ 3.250.000	65	$ 211.250.000
23																	0,00	$ -
23A																	3,43	$ 5.086.690
23B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	65	$ 101.400.000
24																	0,00	$ -
24A																	3,43	$ 4.877.460
24B	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	1	$ 1.495.000	65	$ 97.175.000
25																	0,00	$ -
25A																	3,83	$ 5.679.890
25B	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	1	$ 1.560.000	65	$ 101.400.000
26																		$ 45.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 38.285.000		$ 38.675.000		$ 39.000.000		$ 40.625.000		$ 46.735.000		$ 36.725.000		$ 42.640.000		$ 28.990.000		$ 3.291.976.990,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 90.352.600		$ 91.273.000		$ 92.040.000		$ 95.875.000		$ 110.294.600		$ 86.671.000		$ 100.630.400		$ 68.416.400		$ 7.769.065.696,40

OTROS COSTOS DIRECTOS — condiciones

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
VIATICOS										
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia		
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS		Dia			$ 227.000	Dia	343,20	$ 77.906.400
27B		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS					$ 239.000	Dia		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICIAS										
28		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 356.700.000	$ -	Mes	1,95	$ 8.482.500,00
28A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.377.000	Mes	89,20	$ 479.628.400,00
28B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.655.000	Mes		
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes		
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.181.000	Mes	6,00	$ 37.086.000,00
29B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.500.000	Mes		
30		Equipo completo de topografia	$ 2.060.000	Según comprobante por mes	80	$ 164.800.000			1,43	$ 2.945.800,00
30A		Equipo completo de topografia					$ 2.547.000	Según comprobante por mes	66,65	$ 169.757.550,00
30B		Equipo completo de topografia					$ 2.678.000	Según comprobante por mes		
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.300.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.000.000				
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.843.000	Según comprobante por mes	67,00	$ 190.481.000,00
31B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.990.000	Según comprobante por mes		
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes	2,37	$ 2.370.000,00
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,90	$ 85.160.400,00
32B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
OTROS COSTOS										
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.800.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000				
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.225.000	Según comprobante por mes	33,00	$ 73.425.000,00
33B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.340.000	Según comprobante por mes		
34		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000			2,31	$ 2.310.000,00
34A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.236.000	Según comprobante por mes	68,70	$ 84.913.200,00
34B		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.300.000	Según comprobante por mes		
35		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000			0,32	$ 304.000,00
35A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.174.000	Según comprobante por mes	69,90	$ 82.062.600,00
35B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.235.000	Según comprobante por mes		
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -18	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000				
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.483.000	Según comprobante por mes	9,60	$ 14.236.800,00
36B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.560.000	Según comprobante por mes		
37		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000				
37A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 247.000	Según comprobante por mes	78,60	$ 19.414.200,00
37B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 260.000	Según comprobante por mes		
		AJUSTE VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA					$ 1.400			
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 1.203.050.000				$ 1.330.483.850,00
	* Ajuste al peso					$ -				$ -
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					$ 8.736.878.000,00				$ 8.887.189.737,20
	* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO**					$ 494.632.301,00				$ 344.320.563,80
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					$ 9.231.510.301,00				$ 9.231.510.301,00
	* **IVA = 19% ***					$ 1.753.986.957,00				$ 1.753.986.957,00
	COSTO TOTAL					$ 10.985.497.258,00				$ 10.985.497.258,00

OTROS COSTOS DIRECTOS — AÑO 6 (2029), meses 54 a 62

No. de Orden	MES 54 H-M	VALOR	MES 55 H-M	VALOR	MES 56 H-M	VALOR	MES 57 H-M	VALOR	MES 58 H-M	VALOR	MES 59 H-M	VALOR	MES 60 H-M	VALOR	MES 61 H-M	VALOR	MES 62 H-M	VALOR
27B	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	4	$ 956.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000
37B	2,00	$ 520.000	2,00	$ 520.000	2,00	$ 520.000	2,00	$ 520.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 17.804.000		$ 17.804.000		$ 17.804.000		$ 17.804.000		$ 17.544.000		$ 18.022.000		$ 18.022.000		$ 18.022.000		$ 18.022.000
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 124.723.800,00		$ 132.700.600,00		$ 104.475.000,00		$ 108.156.600,00		$ 104.215.000,00		$ 104.693.000,00		$ 108.374.600,00		$ 110.062.000,00		$ 104.693.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 124.723.800,00		$ 132.700.600,00		$ 104.475.000,00		$ 108.156.600,00		$ 104.215.000,00		$ 104.693.000,00		$ 108.374.600,00		$ 110.062.000,00		$ 104.693.000,00
IVA = 19% *		$ 23.697.522,00		$ 25.213.114,00		$ 19.850.250,00		$ 20.549.754,00		$ 19.800.850,00		$ 19.891.670,00		$ 20.591.174,00		$ 20.911.780,00		$ 19.891.670,00
COSTO TOTAL		$ 148.421.322,00		$ 157.913.714,00		$ 124.325.250,00		$ 128.706.354,00		$ 124.015.850,00		$ 124.584.670,00		$ 128.965.774,00		$ 130.973.780,00		$ 124.584.670,00

OTROS COSTOS DIRECTOS — meses 63 a 65 (AÑO 6, 2029), 66 a 70 (AÑO 7, 2030) y TOTAL

No. de Orden	MES 63 H-M	VALOR	MES 64 H-M	VALOR	MES 65 H-M	VALOR	MES 66 H-M	VALOR	MES 67 H-M	VALOR	MES 68 H-M	VALOR	MES 69 H-M	VALOR	MES 70 H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
27																	0,00	$ -
27A																	12	$ 2.724.000,00
27B	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	6	$ 1.434.000	8	$ 1.912.000	300	$ 71.700.000,00
28																	0,00	$ -
28A																	3,95	$ 21.239.150,00
28B	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	1	$ 5.655.000	65,00	$ 367.575.000,00
29																	0,00	$ -
29A																	0	$ -
29B																	0	$ -
30																	0,00	$ -
30A																	3,43	$ 8.736.210,00
30B	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	1	$ 2.678.000	65,00	$ 174.070.000,00
31																	0,00	$ -
31A																	1,15	$ 3.269.450,00
31B	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	1	$ 2.990.000	65,0	$ 194.350.000,00
32																	0,00	$ -
32A																	4,37	$ 5.401.320,00
32B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	65	$ 84.500.000,00
33																	0,00	$ -
33A																	1,09	$ 2.425.250,00
33B	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000	0,50	$ 1.170.000									30,5	$ 71.370.000,00
34																	0,00	$ -
34A																	3,85	$ 4.758.600,00
34B	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000	1,0	$ 1.300.000	65	$ 84.500.000,00
35																	0,00	$ -
35A																	0,7	$ 821.800,00
35B	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	1	$ 1.235.000	65	$ 80.275.000,00
36																	0,00	$ -
36A																	0,00	$ -
36B																	0,00	$ -
37																	0,00	$ -
37A																	0,00	$ -
37B	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	1,00	$ 260.000	0,61	$ 158.600	74,61	$ 19.398.600,00
AJUSTE VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA																		$ 1.400,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 18.022.000		$ 18.022.000		$ 18.022.000		$ 18.022.000		$ 16.852.000		$ 16.852.000		$ 16.852.000		$ 17.228.600		$ 1.197.115.780,00
Ajuste al peso		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 108.374.600,00		$ 109.295.000,00		$ 110.062.000,00		$ 113.897.000,00		$ 127.146.600,00		$ 103.523.000,00		$ 117.482.400,00		$ 85.645.000,00		$ 8.966.181.476,40
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO																		$ 265.328.824,60
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 108.374.600,00		$ 109.295.000,00		$ 110.062.000,00		$ 113.897.000,00		$ 127.146.600,00		$ 103.523.000,00		$ 117.482.400,00		$ 85.645.000,00		$ 9.231.510.301,00
IVA = 19% *		$ 20.591.174,00		$ 20.766.050,00		$ 20.911.780,00		$ 21.640.430,00		$ 24.157.854,00		$ 19.669.370,00		$ 22.321.656,00		$ 16.272.550,00		$ 1.753.986.957,00
COSTO TOTAL		$ 128.965.774,00		$ 130.061.050,00		$ 130.973.780,00		$ 135.537.430,00		$ 151.304.454,00		$ 123.192.370,00		$ 139.804.056,00		$ 101.917.550,00		$ 10.985.497.258,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No. 2 POR ACTUALIZACION DE TARIFAS VIGENCIA 2025 Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualizar los salarios y tarifas y costos mensuales de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoría No. 1015 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Lo anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor

Firma:
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

➢ CONCLUSIONES

- Durante el mes de septiembre de 2025 se evidenció que el contratista no continuó con la ejecución del pavimento más allá de la abscisa K0+500, concentrando sus actividades únicamente en la construcción de cunetas dentro del tramo previamente pavimentado. Esta situación representa una disminución en el ritmo de trabajo y un retraso en la ejecución física del proyecto respecto al cronograma vigente.

- Las actividades de construcción de cunetas se realizaron de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto (Artículo 671-22 de las Especificaciones INVIAS), pero se evidenciaron deficiencias en la metodología constructiva y el control de calidad, particularmente por la no utilización del vibrador de concreto y la falta de ensayos de laboratorio sobre el material empleado. Ante estas observaciones, la interventoría efectuó los respectivos llamados de atención al contratista en obra.

- En compañía del Supervisor del INVIAS, se llevó a cabo un recorrido en campo para la identificación de los tramos que pueden ser intervenidos sin afectar las zonas que requieren permisos ambientales, actualmente en trámite ante CARSUCRE. Esta actividad permitió delimitar las áreas donde es posible reanudar la ejecución de pavimento sin generar riesgos de incumplimiento ambiental.

- La interventoría continuó realizando el seguimiento y revisión de los informes mensuales, sociales y ambientales del contrato, emitiendo los conceptos técnicos y observaciones correspondientes, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Vías.

- En el componente administrativo y contractual, se mantuvo una comunicación fluida con el INVIAS, la Gobernación de Sucre y el contratista, mediante la emisión de los oficios y conceptos técnicos pertinentes, garantizando la trazabilidad documental del proyecto.

- En el componente ambiental y social, se evidenció cumplimiento parcial de las actividades programadas, por lo que se recomienda fortalecer la entrega oportuna de reportes, balances y soportes requeridos para su validación y cargue ante la entidad contratante.

- En términos generales, aunque el contratista mantiene presencia en obra, el avance físico del proyecto no corresponde con lo programado, debido a la paralización de las actividades de pavimentación y la ejecución limitada de obras complementarias.

➢ Recomendaciones al Contratista de Obra

- Durante el mes de septiembre de 2025 se evidenció que el contratista no continuó con la ejecución del pavimento más allá de la abscisa K0+500, concentrando sus actividades únicamente en la construcción de cunetas dentro del tramo previamente pavimentado. Esta situación representa una disminución en el ritmo de trabajo y un retraso en la ejecución física del proyecto respecto al cronograma vigente.

- Las actividades de construcción de cunetas se realizaron de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto (Artículo 671-22 de las Especificaciones INVIAS), pero

se evidenciaron deficiencias en la metodología constructiva y el control de calidad, particularmente por la no utilización del vibrador de concreto y la falta de ensayos de laboratorio sobre el material empleado. Ante estas observaciones, la interventoría efectuó los respectivos llamados de atención al contratista en obra.

- En compañía del Supervisor del INVIAS, se llevó a cabo un recorrido en campo para la identificación de los tramos que pueden ser intervenidos sin afectar las zonas que requieren permisos ambientales, actualmente en trámite ante CARSUCRE. Esta actividad permitió delimitar las áreas donde es posible reanudar la ejecución de pavimento sin generar riesgos de incumplimiento ambiental.

- La interventoría continuó realizando el seguimiento y revisión de los informes mensuales, sociales y ambientales del contrato, emitiendo los conceptos técnicos y observaciones correspondientes, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Vías.

- En el componente administrativo y contractual, se mantuvo una comunicación fluida con el INVIAS, la Gobernación de Sucre y el contratista, mediante la emisión de los oficios y conceptos técnicos pertinentes, garantizando la trazabilidad documental del proyecto.

- En el componente ambiental y social, se evidenció cumplimiento parcial de las actividades programadas, por lo que se recomienda fortalecer la entrega oportuna de reportes, balances y soportes requeridos para su validación y cargue ante la entidad contratante.

- En términos generales, aunque el contratista mantiene presencia en obra, el avance físico del proyecto no corresponde con lo programado, debido a la paralización de las actividades de pavimentación y la ejecución limitada de obras complementarias.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asuntos, referencia, fecha de recibo

CONSULTECNICOS	CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	Fecha: 26/07/2022 Versión : 1 Página ___ de ____

EMPRESA	CONSORCIO COINT 194	PERIODO	2024
PROYECTO	450 SUCRE		

Sin respuesta, menor a 10 dias
Sin respuesta más de diez dias

Nota: Si no requiere respuesta registrar **INFORMATIVA**

I - INGRESO DE INFORMACIÓN COMUNICACIÓN RECIBIDA								II - CONTROL RESPUESTA			III - RESPUESTA COMUNICADO		
REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	CONSECUTIVO ENTIDAD	FECHA ENVÍO	FECHA RADICADO	ANEXOS	RAD INTERNO CONSULTECNICOS	DIAS DE RESPUESTA	AREA O COMPONENT		CONSECUTIVO	FECHA	OBERVACIONES
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	REMISION INFORME PAGA AGOSTO 2025 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023.	C-TRANSV-321-2025	09/09/2025	09-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/961ok37ku5u56h3tq08rt/7.-INFORME-AGOSTO.rar?rlkey=rn3l3y7zekeiq8e1l23bvhk6va&dl=0	R-450-195-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	REMISION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023	C-TRANSV-320-2025	09/09/2025	09-sep-25	SS JULIO.rar	R-450-196-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	REMISION INFORME SOSTENIBILIDAD AGOSTO 2025 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023.	C-TRANSV-322-2025	09/09/2025	09-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/nq3li3vsou8hha6r8kqr2z/INFORME-13-AGOSTO.rar?rlkey=laq5cojw2k2s499lbinx5ckp&dl=0	R-450-197-2025						
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	CONSORCIO COINT 194	Solicitud de reducción de personal Cto.1030-2022.	2025S-VSUC-065968	08/09/2025	09-sep-25		R-450-198-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	Remisión Informe final ejecutivo tramo 1 V.2 – CONTRATO LP-023-2023	C-TRANSV-323-2025	10/09/2025	10-sep-25	16. INFORME EJECUTIVO. rar	R-450-199-2025				CNT-450-213-2025	15-sep-25	
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	REMISION INFORME MENSUAL SOCIAL AGOSTO 2025 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023.	C-TRANSV-324-2025	10/09/2025	10-sep-25	BALANCE ESTADO SOCIAL DEL MES DE AGOSTO	R-450-200-2025				CNT-450-212-2025	15-sep-25	
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL PAGA NO. 5 OFICIO CNT-450-198-2025 (JUNIO 2025)	C-TRANSV-325-2025	10/09/2025	10-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/sm1vzix1q6mz2lzzaln0p/INFORME-PAGA-JUNIO.zip?rlkey=zik7boy1mlfwj6om8q9xnr3va&dl=0	R-450-201-2025				CNT-450-215-2025	17-sep-25	
GOBERNACION DE SUCRE	CONSORCIO COINT 194	PRESENTACION DE INFORME POR SUSPENSION DE ACTIVIDAD EN OBRA	800-11-03/SI - 1830	10/09/2025	10-sep-25	NOS HICIERON COPIA PARA CONOCIMIENTO	R-450-202-2025						
Instituto Nacional de Vías – INVIAS	CONSORCIO COINT 194	Derecho de petición sobre licencias ambientales, permisos de explotación de materiales y disposición de residuos en el marco del convenio de ejecución de la obra Transversal de los Ríos – Corredor La Apartada – El Roble – Corozal – Sincé, en Sucre	2025E-VUVR-101259	10/09/2025	115/09/2025	RADICADO 2025E-VUVR-101259	R-450-203-2025				CNT-450-211-2025	16-sep-25	
Instituto Nacional de Vías – INVIAS	CONSORCIO COINT 194	Respuesta al radicado No 2025I-VBOG-024989	2025I-VBOG-070269	12/09/2025	15-sep-25	PARA CONOCIMIENTO	R-450-204-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	REMISION DISEÑO SEÑALIZACION TRAMO 2 V1	C-TRANSV-0326-2025	16/09/2025	16-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/6luqgh8vaw3qqv3ktfmde/SE-AUZACION-TRAMO2-V1.zip?rlkey=kiswcpf3tbqutmgi2sqdhszcl&dl=0	R-450-205-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	INFORME AMBIENTAL PAGA NO. 6 OFICIO CNT-450-198-2025 (JULIO 2025)	C-TRANSV-327-2025	16/09/2025	16-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/t8fxcmjf4q3xa86e8mf9g/INFORME-PAGA-JULIO.zip?rlkey=x6d8pea6cwbumoa89a09fxxdw&dl=0	R-450-206-2025						
Instituto Nacional de Vías – INVIAS	CONSORCIO COINT 194	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE CARGUE DE INFORMES	2025S-VBOG-068518	16/09/2025	17-sep-25	N/A	R-450-207-2025						
GOBERNACION DE SUCRE	CONSORCIO COINT 194	COMITE TENICO	800.11.03/SI - 1889	17/09/2025	17-sep-25	NO NECESITA RESPUESTA	R-450-208-2025						
Instituto Nacional de Vías – INVIAS	CONSORCIO COINT 194	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-097794. No objeción informe trimestral No. 2 CI 1015 de 2022 CO LP-023-2023. Municipios de Sampués, El roble, Corozal y Since. departamento de Sucre.	2025S-VBOG-069113	18/09/2025	18-sep-25	N/A	R-450-209-2025						
Instituto Nacional de Vías – INVIAS	CONSORCIO COINT 194	DERECHO DE PETICION		16/09/2025	18-sep-25	N/A	R-450-210-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	REMISION DISEÑO SEÑALIZACION TRAMO 3 V1	C-TRANSV-0330-2025	20/09/2025	22-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/n4m7bds14mw90fq7h10me/TRAMO-3.zip?rlkey=czen4w5w476kxzm1ddqwms73s&dl=0	R-450-211-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	RESPUESTA MEMORANDO TECNICO EVB-2025-406-HHS-13 / REMISION ESTUDIO HHS TRAMO 2 V7 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023	C-TRANSV-331-2025	20/09/2025	22-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/tpuq2imb2vyqskdmnkhh/TRAMO-2-V7.rar?rlkey=c91hh5yjuw7bdrj5yp7dnxqg7&dl=0	R-450-212-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	Remisión Informe final ejecutivo tramo 2 V.1 – CONTRATO LP-023-2023	C-TRANSV-332-2025	22/09/2025	23-sep-25	INFORME EJECUTIVO TRAMO 2	R-450-213-2025				CNT-450-218-2025	23-sep-25	
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	RESPUESTA MEMORANDO TECNICO EVB-2025-406-HHS-6 / REMISION ESTUDIO HHS TRAMO 3 V2 - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023	C-TRANSV-333-2025	24/09/2025	24-sep-25	https://www.dropbox.com/scl/fi/h7d6xw1dabvabi2w5iwgi/HHS-T3-V2.rar?rlkey=s3v64529snjypteeaims4yc0w&dl=0	R-450-214-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	INICIO PARALELO SUBTRAMOS DE INTERVENCION - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023	C-TRANSV-334-2024	26/09/2025	26-sep-25	N/A	R-450-215-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	REMISION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023	C-TRANSV-329-2025	26/09/2025	26-sep-25	SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO	R-450-216-2025						
CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	CONSORCIO COINT 194	Solicitud de información sobre el trámite de permiso de ocupación de cauce - CONTRATO DE OBRA LP-023-2023	C-TRANSV-335-2025	26/09/2025	26-sep-25	ANEXOS. Rar	R-450-218-2025				INFORMATIVO		

CONSULTECNICOS	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Fecha: 26/07/2022 Versión : 1 Página ___ de ____

EMPRESA	CONSORCIO COINT 194 450 SUECRE	PERIODO	
PROYECTO			

RADICACIÓN CORREO ELECTRÓNICO							
REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	CONSECUTIVO INTERNO	FECHA ENVÍO	FECHA DE RADICADO	ANEXOS	ELABORADO POR
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Respuesta a su comunicación C-TRANSV-313-2025 y C-TRANSV-319-2025 Observaciones al Informe mensual No 6. Julio de 2025.	CNT-450-203-2025	01/09/2025	01/09/2025	N/A	ING. ADRIANA PEDROZA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Respuesta a su comunicación C-TRANSV-315-2025	CNT-450-206-2025	05/09/2025	05/09/2025	informe	ING. ADRIANA BALLESTA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Reiteración de solicitud Planillas de Seguridad Social mes de Julio de 2025 y resultados de ensayos de extracción de núcleos	CNT-450-207-2025	05/09/2025	05/09/2025	N/A	ING. ADRIANA BALLESTA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Solicitud de Respuesta sobre el estado actual de los tramites de solicitud de permisos ambientales ante CARSUCRE, para el Tramo 1.	CNT-450-209-2025	12/09/2025	12/09/2025		ING. ADRIANA PEDROZA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Respuesta a su comunicación C-TRANSV-324-2025, Aprobación de informe mensual de gestión social del Contrato de Obra LP-023-2023.	CNT-450-212-2025	15/09/2025	15/09/2025	N/A	PROFESIONAL SOCIAL LORENA CONTRERAS
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Respuesta a su comunicación C-TRANSV-323-2025, Aprobación del Informe Ejecutivo Tramo 1 – Contrato de Obra LP-023-2023	CNT-450-213-2025	15/09/2025	15/09/2025	N/A	ING. MARIA LUCILA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Certificado de cantidades ejecutadas del contrato LP-023-2023	CNT-450-214-2025	15/09/2025	15/09/2025		ING. MARIA LUCILA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Respuesta a su comunicación C-TRANSV- 325-2025, Aprobación Informe junio de 2025	CNT-450-215-2025	17/09/2025	17/09/2025	N/A	ING. ADRIANA PEDROZA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Respuesta a su comunicación C-TRANSV-332-2025, Aprobación del Informe Ejecutivo Tramo 2 – Contrato de Obra LP-023-2023	CNT-450-218-2025	23/09/2025	23/09/2025	N/A	ING. MARIA LUCILA
CONSORCIO COINT 194	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	Respuesta a su comunicación C-TRANSV- 316-2025, Radicado No. 6410 del 15 de agosto.	CNT-450-222-2025	30/09/2025	30/09/2025	N/A	ING. ADRIANA PEDROZA

8.2 Registro fotográfico y video del avance de obra

	
Excavación y replanteo para cuneta lateral en tramo 1. Inicio de actividades de replanteo y conformación de base para obra de drenaje superficial desde la abscisa k0+000.	Verificación de dimensiones y refuerzo en formaleta de cuneta. Inspección realizada por personal de interventoría, midiendo altura y espesor de la estructura antes del vaciado.
	
Corte del pavimento asfáltico existente para empalme con cuneta. Ejecución del corte longitudinal en el borde del pavimento mediante cortadora mecánica, con el fin de garantizar una junta limpia y adecuada adherencia entre la estructura existente y la cuneta en construcción.	Colocación y extendido de concreto para cuneta izquierda, tramo 1. Proceso de fundida en sitio con formaleta de madera y concreto premezclado.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

	
Revisión del buzón de sugerencias instalado en la biblioteca municipal de El Roble	Revisión del buzón de sugerencias instalado en la biblioteca municipal de El Roble
	
Reunión comité de veeduría en El Roble	Reunión comité de veeduría en El Roble

	
Inspección y supervisión Ambiental en Frente de Obra - Actividades Constructivas.	Inspección y supervisión Ambiental en Frente de Obra - Actividades Constructivas.

8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente

Sábado, 30 de Agosto de 2025.
Estado del clima: Soleado.
- Personal en obra: No se registra presencia en campo
- Equipos y Maquinaria: No se registra presencia en campo
- Actividades Realizadas
Se continua registrando en campo la inactividad total por parte del contratista.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de interventoria.

Domingo, 31 de Agosto de 2025
Estado del clima: Soleado
- Personal en obra: No se registra presencia en campo
- Equipos y Maquinaria en obra: No se registra presencia en campo
- Dia NO Laboral.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de interventoria

Lunes, 01 de Septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado
- Personal en obra: No se registra presencia en campo
- Equipos y Maquinaria en obra: No se registra presencia en campo
- Actividades Realizadas
Se hace evidenciando que el contratista no ha retomado la ejecución de las actividades en obra, pese a manifestar que estaban realizando la construcción de la cuneta en los primeros 490 m de pavimento flexible. Esta inactividad continua generando atrasos en la Programación de obra. Por tal motivo la interventoria insiste en la pronta reactivación de los trabajos.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de interventoria.

Martes, 02 de Septiembre de 2025
Estado de Clima: Soleado.
Personal en obra: Operador de Motoniveladora, Operador de Vibrocompactador.
- Equipos y Maquinaria en obra: Motoniveladora Case 845 B, Vibrocompactador BOMAG BW 212 D-40.
- Actividades Realizadas.
En horas de la tarde se realiza mantenimiento de la Vía existente, desde K3+696 hacia mayores, con el propósito de garantizar el tránsito en tramo 1. realizando la conformación y compactación.

Abriaca Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Miércoles, 03 de Septiembre de 2025.
Estado del Clima: Soleado
- Personal en obra: Operador de Motoniveladora, Operador de Vibrocompactador.
- Equipos y Maquinaria en obra: Motoniveladora Case 845 B, Vibrocompactador BOMAG BW 212 D-40.
- Actividades Realizadas.
De continúa con el mantenimiento de la Vía con la finalidad de intervenir los puntos críticos, conformando la Vía, instalando material seleccionado, realizando la respectiva conformación dando la respectiva pendiente transversal, con la conformación adecuada permitiendo el tráfico vehicular.

Abriaca Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoría

Héctor Daniel Atoi
Ing. Residente de obra

Jueves, 04 de Septiembre de 2025
Estado del Clima: Nublado.
- Personal en obra: Operador de Motoniveladora, Operador de Vibrocompactador

Equipos y Maquinaria en obra: Motoniveladora Case 845 B, Vibrocompactador BOMAG BW 212 D-40.
- Actividades Realizadas: Se continua el mantenimiento de la vía intervenido los puntos críticos de tramo 1 desde K3+696 a menores, con el fin de recuperar la forma original de la vía y garantizar el transito seguro para la comunidad. El mantenimiento se realizo con la respectiva conformación, bombeo y el descoles para la escorrentia de las aguas superficiales.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoria.

Hector Danilo Ataro
Ing Residente de obra

Viernes, 05 de Septiembre de 2025
Estado del clima: Nublado, Presencia de lluvia en horas de la mañana.
- Personal en obra: operador de Motoniveladora, operador de vibrocompactador.
- Equipos y Maquinaria en obra: Motoniveladora Case 845 B, Vibrocompactador BOMAG BW 212 D-40.
- Actividades Realizadas
Se continuo con el Mantenimiento del tramo desde K2+000 a menores. con el objetivo de restablecer las condiciones optimas para el transito Vehicular, y continuar garantizando la movilidad, mientras se reactiva la ejecución de las actividades Preliminares, excavación y Pavimento asfaltico en tramo 1.

Adriana Ballesta C.
Ing Residente de Interventoria

Hector Danilo Ataro
Ing Residente de obra

Sabado, 06 de Septiembre de 2025.
Estado del Clima: Nublado
- Personal en obra: Operador de Motoniveladora, operador de vibrocompactador.
- Equipos y Maquinaria en obra: Motoniveladora Case 845 B,

Vibrocompactador BOMAG BW 212 D-40.
Actividades Realizadas
Se finaliza el mantenimiento de tramo 1. con su respectiva conformación y compactación desde K2+000 al Pot 510, enfocados en la recuperación del perfil de la vía y la capacidad estructural de la carretera.
Se realizo el reemplazo del material por material seleccionado, conformación y compactación de la vía.
Estas actividades se realizan de manera Preventiva, No se han retomado las actividades correspondientes a la colocación del pavimento asfaltico.

Adriana Bolleta C.
Ing. Residente de Interventoria.

Hector Danilo Ato...
Ing Residente de obra

Domingo, 07 de Septiembre de 2025
Estado del Clima: Soleado
Dia No Laboral.

Adriana Bolleta C.
Ing. Residente de Interventoria.

Hector Danilo Ato...
Ing Residente de obra

Lunes, 08 de Septiembre de 2025.
Estado del Clima: Nublado
Personal en obra: No se registra presencia en campo
Equipos y Maquinaria en obra: No se registra Presencia en Campo
Actividades Realizadas
Se continua Presentando en campo la inactividad por por parte del Contratista.

Adriana Bolleta C.
Ing. Residente de Interventoria.

Hector Danilo Ato...
Ing Residente de obra

Martes, 09 de Septiembre de 2025.
Estado del Clima: Soleado.

- Personal en obra: Topógrafo, cadeneros.
- Equipos y Maquinaria en obra: Equipo GNSS doble frecuencia, Nivel de precisión, con sus respectivos accesorios
- Actividades Realizadas
- Se ejecutó levantamiento topográfico, con el fin de definir con precisión la ubicación y el alineamiento de las cunetas laterales. Con esto se permitió establecer las referencias y cotas necesarias para garantizar que las obras de drenaje se construyan conforme a los diseño.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Héctor Danilo Afore
Ing Residente de obra

Miércoles, 10 de septiembre de 2025
Estado del clima: Soleado.
- personal en obra: Ing. Residente, Maestro (1), oficial (2).
- Equipos y Maquinaria en obra: Cortadora de Asfalto y Herramientas Menores.
- Actividades Realizadas
Colocación del material de afirmado, para el soporte de las cunetas, con el propósito de conservar la carpeta asfáltica existente desde K0+000 al K0+490 de tramo 1
- Realización de las excavaciones para la construcción de las Cunetas, se inicia corte del borde del Pavimento Asfáltico.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Héctor Danilo Afore
Ing Residente de obra

Jueves, 11 de septiembre de 2025
Estado del clima: Nublado, se registra lluvias en horas de la mañana
- Personal en obra: Ing. Residente, Maestro, oficiales (3).
- Equipos y Maquinaria en obra: Cortadora de Asfalto y Herramientas Menores.
- Actividades Realizadas: se continúa con el corte del borde del Pavimento asfáltico y retiro del Material sobrante, Para

la conformación y adecuación del terreno, donde se realizaran las cunetas en el carril izquierdo.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Héctor Danilo Alzate
Ing Residente de obra

Viernes, 12 de septiembre de 2025
Estado del clima: Nublado, Presencia de lluvia en horas de la mañana.
- Personal en obra: Ing. Residente, Maestro (1), oficiales (3).
- Equipos y Maquinaria en obra: Mini cargador Case 200, Herramientas menores.
- Actividades Realizadas: Se realiza la conformación de las cunetas y la colocación del material de afirmado en el carril izquierdo desde Km1+90 al Km1+490 y el carril derecho desde Km1+000 al Km1+490 de tramo 1.
Se le realiza la sugerencia al contratista, de realizar compactación al finalizar la actividad cada día, con el fin de evitar, en caso de registrase lluvia, saturación en el material y perdida del mismo. por lo cual tienen en cuenta la observación realizada.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Héctor Danilo Alzate
Ing Residente de obra

Sábado, 13 de septiembre de 2025
Estado del clima: Soleado
- Personal en obra: Ing. Residente, Maestro (1), oficiales (3).
- Equipos y Maquinaria en obra: Cortadora de asfalto, Herramientas menores
- Actividades Realizadas.
Se continúa con la conformación, colocación del material de afirmado y nivelación de terreno para la construcción de las cunetas. en ambos carriles.

Adriana Ballesta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Héctor Danilo Alzate
Ing Residente

Domingo, 14 de septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado.
- Personal en obra: Ing. Residente, Maestro (1), oficial (3).
- Equipos y Maquinaria en obra: Vibrocompactadores Tipo Rana, Herramientas Menores.
- Actividades Realizadas: Realizan la respectiva compactación del material de afirmado, y la construcción de los formaletas en el carril izquierdo.

Adriana Bolleta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Hector Danilo Afoin
Ing Residente de obra

Lunes, 15 de septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado
- Personal en obra: Ing. Residente, Maestro (1), oficiales (3).
- Equipos y Maquinaria en obra: Camión mixer de concreto, Herramientas Menores.
- Actividades Realizadas.
Se inicia con la Construcción de las cunetas para el drenaje de aguas superficiales en tramo 1. desde K0+004 al K0+068 Carril izquierdo, fundiendo intercalado entre las secciones de cunetas con una longitud de 2 metros cada una.

Adriana Bolleta C.
Ing. Residente de Interventoría.

Hector Danilo Afoin
Ing Residente de obra

Martes, 16 de septiembre de 2025
Estado del Clima: Lluvias en horas de la madrugada - 2 horas
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3)
- Equipo y maquinana en obra: Camión mixer de concreto, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Continúan las actividades para construcción de cunetas en el tramo1, se realiza conformación del piso para cunetas, armado de formaletas y fundida de 18 cuerpos de cunetas con una longitud de 2 m,

espesor de 0,15 m. Se funden continuas desde el K0+004 hasta el K0+090, en adelante continúan fundiendo intercalado en tramos de 2m.

P/Ing. Aux Interventoría

Héctor Danilo Afanador
Ingeniero Residente de obra

Miércoles, 17 de septiembre de 2025.
Estado del clima: soleado
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3).
- Equipo y maquinaria en obra: camión mixer de concreto, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Continúan actividades para construcción de cunetas en el tramo 1, continúa la conformación del piso para cunetas y armado de formaletas. A la fecha, llevan conformado 195 metros lineales de piso de cuneta. También, llevan 112 metros lineales de cuneta construida.
Por parte de la interventoría se le recomienda al contratista realizar el vibrado del concreto con un vibrador mecánico, tal como lo indica la especificación técnica para este ítem, además, se le sugiere garantizar el recubrimiento como mínimo de 5cm. Así mismo, continuar ejecutando las actividades de construcción de cunetas conforme a la norma y especificaciones técnicas del contrato.

P/Ing. Aux. Interventoría

Héctor Danilo Afanador
Ingeniero Residente de obra

Jueves, 18 de septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), Oficiales (3).
- Equipo y maquinaria en obra: camión mixer de concreto, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Continúan actividades para construcción de cunetas. en el tramo 1, se conformó piso de cuneta desde la abscisa K0+155 hasta K0+200

También, se realizó fundida de cunetas desde el K0+084 hasta el K0+154, intercalando cada 2 metros.

P/ Ing. Aux Interventoría.

Héctor Danilo Atoa
Residente de obra

Viernes, 19 de septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado.
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3).
- Equipo y maquinaria en obra: camión mixer de concreto, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Continúan actividades de construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto, se funden cunetas desde el K0+086 hasta el K0+176 en los tramos intermedios que no se fundieron el día anterior.
A la fecha, no se reporta llegada del vibrador mecánico a obra.

P/ Ing. Aux. Interventoría.

Héctor Danilo Atoa
Ingeniero Residente de obra

Sábado, 20 de septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado.
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3)
- Equipo y maquinaria en obra: herramientas menores
- Actividades realizadas:
Continúan actividades de construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto, Se realiza corte del borde del pavimento construido desde la abscisa K0+200 hasta la abscisa K0+400. Además, se realiza el mejoramiento y nivelación del piso para colocar formaletas desde el

P/ Ing. Aux. Interventoría

Héctor Danilo Atoa
Ingeniero Residente de obra

Domingo, 21 de septiembre de 2025.
El contratista continúa con las actividades de corte del pavimento desde el K0+400 hasta K0+450 y conformación del piso desde el

ko+290 hasta el ko+400 sin programar y reportar prenamente a la interventoría la ejecución de estas actividades.
Por lo tanto, la interventoría no realizó acompañamiento en campo.
Se le hace un llamado de atención al contratista, puesto que se les ha solicitado en reiteradas ocasiones, el envío de una programación semanal para poder programar las actividades de acompañamiento, seguimiento y supervisión de las actividades en obra por parte de la interventoría.

P/ Ing. Aux. interventoría

Hector Danilo Ateo
Ingeniero Residente de obra

Lunes, 22 de septiembre de 2025.
Estado del clima: seco y soleado.
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3)
- Maquinaria y equipos en obra: camión tipo estaca, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Continúan actividades de construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto, se funden cunetas desde la abscisa ko+180 hasta la abscisa ko+250 lado izquierdo, dejando un tramo de 12 metros sin fundir por acopio de material.
Se realiza nivelación del hombro de la vía y formaletas desde el ko+220 hasta el ko+320.

P/ Ing. Aux. interventoría

Hector Danilo Ateo
Ingeniero Residente de obra

Martes, 23 de septiembre de 2025.
Estado del clima: soleado.
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3).
Continúan actividades de construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto, se funden cunetas desde el ko+182 hasta el ko+252 lado izquierdo, quedando el tramo continuo desde el ko+004.
Se realiza nivelación del hombro de la vía y formaletas desde la abscisa ko+250 hasta la abscisa ko+350.

P/ Ing. Aux. interventoría.

Hector Danilo Ateo
Ingeniero Residente de obra

Miércoles, 24 de septiembre de 2025
Estado del clima: soleado
- Personal en obra: Ing residente, maestro (1), oficiales (3).
- Equipos y maquinaria en obra: camión mixer de concreto, herramientas menores
- Actividades realizadas:
Continúan actividades de fundación de cunetas en el tramo 1 del proyecto, lado izquierdo, desde la abscisa K0+252 hasta la abscisa K0+324, fundiendo en tramos intercalados cada 2 metros para una longitud ejecutada de 36 metros lineales.
Además, se realiza nivelación del hombro de la vía desde la abscisa K0+330 hasta K0+420.
A la fecha, no se reporta llegada del vibrador mecánico a obra. Recomendación que realizó la interventoría del contrato para la correcta ejecución técnica de las actividades de fundación de cunetas.

P/Ing. Aux. Interv.

Héctor Danilo Ateo
Ingeniero Residente de obra

Jueves, 25 de septiembre de 2025
Estado del clima: soleado.
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3)
- Equipos y maquinaria en obra: vibrocompactador, herramientas menores manual
- Actividades realizadas:
Continúan actividades de construcción de cunetas en las horas de la tarde, debido a que en la mañana se presentaron problemas de orden público en la zona. Se adelantaron actividades de nivelación, compactación y colocación de formaletas para fundación de cunetas desde la abscisa K0+300 hasta K0+440.

P/Ing. aux. Interventoría

Héctor Danilo Ateo
Ingeniero Residente de obra

Viernes, 26 de septiembre de 2025
Estado del clima: soleado.
- Personal en obra: Ing. residente, maestro (1), oficiales (3).
- Equipos y maquinaria en obra: Cortadora de pavimento, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Continúan las actividades de construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto lado izquierdo, se realiza revisión de niveles, espesores y anchos para cunetas desde la abscisa K0+250 hasta K0+340, garantizando lo requerido en las especificaciones técnicas y lo contratado en el proyecto. Se lleva a cabo fundación de cunetas desde la abscisa K0+252 hasta K0+324, intercalado cada 2 metros, también, se realiza fundación De la abscisa K0+310 hasta K0+340. Se realiza localización de árboles desde la abs K0+560 hasta K0+500, con el fin de identificar los árboles a talar por efecto del trazado de la vía.

P/Ing Aux. Interv.

Hector Danilo Ataro
Ingeniero Residente de obra

Sábado, 27 de septiembre de 2025.
Estado del clima: lluvias en horas de la tarde
- Personal en obra: Ing residente, maestro (1), oficiales (3).
- Equipos y maquinaria en obra: herramientas menores.

- Actividades realizadas:
Continúan actividades de construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto, se realiza nivelación del hombro de la vía desde la abscisa K0+340 hasta K0+490. La topografía continúa localizando e identificando los árboles que están en el tramo 1 hito 1.

P/Ing. Aux Interventoría

Hector Danilo Ataro
Ingeniero Residente de obra

Domingo, 28 de septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado
- Personal en obra: maestro (1), oficiales (3).
- Equipos y maquinaria: Cortadora de pavimento, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Sin supervisión de la interventoría, debido a que no se realizó notificación previa de las actividades, el contratista realiza corte de pavimento por el lado derecho de la vía desde la abscisa K0 + 440 hasta K0 + 450. Realiza nivelación de hombro desde el K0 + 490 hasta K0 + 280 lado derecho.

P/ Ing. Aux. interventoría

Héctor Danilo Alzate
Ing Residente de obra

Lunes, 29 de septiembre de 2025.
Estado del clima: lluvias en horas de la madrugada.
- Equipos y maquinaria en obra: herramientas menores, camión mixer de concreto.
- Personal en obra: Maestro (1), oficiales (3), celador (1).
- Actividades realizadas:
Revisión y verificación de niveles, espesores y anchos de cunetas desde la abscisa K0 + 340 hasta K0 + 420. También, se realiza fundación de cunetas desde K0 + 340 hasta K0 + 400, intercalados cada 2 metros. La topografía continúa en actividades de localización y señalización de árboles en el tramo 1 hito 1 desde K1 + 500 hasta K3 + 067.

P/ Ing. Aux interventoría

Héctor Danilo Alzate
Ing Residente de obra

Martes, 30 de septiembre de 2025.
Estado del clima: Soleado.
- Personal en obra: Maestro (1), oficiales (3), celador (1).
- Equipos y maquinaria en obra: camión mixer de concreto, herramientas menores.
- Actividades realizadas:
Continúa la construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto, desde la abscisa K0 + 340 hasta la abscisa K0 + 400 de manera continua, y continúan fundiendo intercalado cada 2 metros desde la abscisa

ko + 400 hasta ko + 410.
La topografía de la interventoría continúa con las actividades de localización y señalización de los árboles desde la abscisa ko + 000 hasta ko + 500, todo esto con el fin de identificar los árboles a talar para objetivos de trámites ambientales con CARSUCRE.

P/Ing. Aux interventoría

Hector Danilo Ateo
Ing Residente de obra

Miércoles, 01 de octubre del 2025
Estado del clima: Lluvias en horas de la tarde (1hora).
- Personal en obra: Maestro (1), Oficiales (3), Celador (1).
- Equipor y maquinaria en obra: Compactadormanual tipo rana, cortadora de pavimento, herramientas menores; camión tipo mixer de concreto.
- Actividades realizadas:

Continúan las actividades de construcción de cunetas en el tramo 1 del proyecto, se realiza chequeo por parte de la topografía de la interventoría para liberación de tramo de cunetas para fundir, se revisa niveles, ancho y espesor.
Se funden cunetas desde la abscisa ko + 414 hasta ko + 464 intercaladas cada 2 metros, previo al vaciado se toma muestra de concreto para ensayo de asentamiento y de resistencia, de esta manera realizar el respectivo control de calidad.
En horas de la tarde, se realiza visita en campo para verificación e identificación de los tramos que se pueden intervenir sin la consecución de los permisos ambientales que se encuentran en trámite; dicha visita se realiza con la presencia del Ingeniero Arnulfo Anas por parte del INVIAS, la ingeniera Esperanza Aguilón e Ingeniera María Lucila Castellar, se aclara que el ingeniero residente de obra no se encontró en campo y no realizó acompañamiento en el recorrido.
En esta visita se realizó un recorrido por el tramo 1 y parte del tramo 2 del proyecto, donde a su vez, se identificaron y marcaron las abscisas de inicio y fin donde el contratista puede ejecutar sus actividades sin inconveniente o la influencia y dependencia de los permisos ambientales.

P/Ing. Aux. Interventoría

Hector Danilo Ateo
Ing Residente de obra